



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

LXXVI LEGISLATURA

DIARIO DE LOS DEBATES

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL	OFICIAL MAYOR MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES	JEFATURA DE ACTAS Y DIARIO DE DEBATES LIC. REYNA SANJUANITA AYALA GARCÍA
AÑO 2 SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO	LUNES 20 DE FEBRERO DE 2023	SESIÓN No. 171 ORDINARIA

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS DEL **DÍA VEINTE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO **SESIÓN ORDINARIA**, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR EL **C. DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL**; CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, JAVIER CABALLERO GAONA, RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO, MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, GABRIELA GOVEA LÓPEZ, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, EDUARDO LEAL BUENFIL, MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA, NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ, LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, HERIBERTO TREVINO CANTÚ, ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA Y PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. **ASISTENCIA DE LOS DIPUTADOS VÍA PLATAFORMA DIGITAL:** FERNANDO ADAME DORIA, LORENA DE LA GARZA VENECIA, ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, RAÚL LOZANO CABALLERO, JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ Y DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR.

EFFECTUADO EL PASE DE LISTA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 28 DIPUTADOS PRESENTES EN EL RECINTO OFICIAL Y 8 VÍA PLATAFORMA DIGITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021. DANDO UN TOTAL DE 36 LEGISLADORES. *INCORPORÁNDOSE 6 DIPUTADOS EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN.*

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE, ABRIÓ LA SESIÓN. ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA A QUE DEBERÁ SUJETARSE LA SESIÓN.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 13, 14 Y 15 DE FEBRERO DE 2023.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO, PRESENTADAS POR LOS DIPUTADOS.
7. INFORME DE COMISIONES.
8. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
9. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 13, 14 Y 15 DE FEBRERO DE 2023**, Y EN VIRTUD DE QUE LAS MISMAS YA FUERON CIRCULADAS CON TODA OPORTUNIDAD, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS CC. DIPUTADOS LA DISPENSA DE SU LECTURA; SOLICITANDO QUE LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

APROBADA QUE FUE LA DISPENSA DE SU LECTURA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS CC. DIPUTADOS, SI TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LAS ACTAS, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO HAY NINGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN.

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

SE ANEXAN LAS ACTAS REFERIDAS.

ACTA NÚMERO 168 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
MAURO GUERRA VILLARREAL**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTIÚN MINUTOS, DEL DÍA TRECE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 28 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 6 DIPUTADOS; INCORPORÁNDOSE 6 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN, 1 AUSENTE POR MATERNIDAD Y 1 AUSENTE POR MOTIVOS DE SALUD. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES.

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍA 7 Y 8 DE FEBRERO DE 2023, EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD, *FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* Y AL NO HABER MODIFICACIÓN A LAS MISMAS, SE PUSIERON A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. *SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.*

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON **32** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (**SE ANEXA LISTA**). LA DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, SOLICITÓ QUE SE DÉ LECTURA A LOS ASUNTOS 29, 30 Y 31; ASÍ COMO PIDIÓ QUE SEAN TURNADOS CON CARÁCTER DE URGENTE. *SE DIO LECTURA A LOS ASUNTOS SOLICITADOS, ASÍ COMO SE LES DIO EL TURNO REQUERIDO.* LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ REALIZÓ SEÑALAMIENTOS EN RELACIÓN AL ASUNTO 30, AL SER DIRIGIDO EL OFICIO A LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN. REFERENTE AL ASUNTO 31, LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE CUESTIONÓ EL POR QUÉ LOS ASUNTOS DIRIGIDOS A LAS COMISIONES AHORA SON TURNADOS POR LA CARTERA PRESENTADA ANTE EL PLENO, SOLICITANDO UNA ACLARACIÓN. *EL PRESIDENTE LE INFORMÓ QUE SE LE HARÁ LLEGAR LO RELATIVO A ELLO.*

EL PRESIDENTE FELICITÓ A LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE POR SU CUMPLEAÑOS EL FIN DE SEMANA PASADO. ASIMISMO, DIO LA BIENVENIDA A ALUMNOS DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA, DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, QUIENES SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO OFICIAL.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

INFORME DE COMISIONES.

LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES EXP. 15701/LXXVI, 15724/LXXVI, 15779/LXXVI Y 15788/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE. - FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.

LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 15701/LXXVI, QUE CONTIENE DIVERSAS PROPUESTAS PARA EL SANEAMIENTO DEL RÍO PESQUERÍA. ACORDÁNDOSE QUE SE DA POR ATENDIDA. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA Y DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 15724/LXXVI, QUE CONTIENE SOLICITUD DE EXHORTO A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PARA QUE A TRAVÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, REMITAN INFORMACIÓN SOBRE LAS ACCIONES QUE ESTÁ LLEVANDO A CABO PARA QUE NO SE AUTORICE LA FUNDACIÓN DE NUEVOS CENTROS DE POBLACIÓN Y CUÁLES HAN SIDO LAS LABORES DE CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ E IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 15779/LXXVI, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL PARA LA SUSTENTABILIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE SE CUENTE CON UN CERTIFICADO DE VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA Y GABRIELA GOVEA LÓPEZ. LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ REALIZÓ UNA ACLARACIÓN EN RELACIÓN AL DICTAMEN. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 15788/LXXVI, QUE CONTIENE UN EXHORTO AL MUNICIPIO DE MONTERREY, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA LIMPIEZA Y DESAZOLVE, ELIMINACIÓN DE OBSTÁCULOS O ESCOMBROS QUE IMPIDAN EL LIBRE ESCURRIMIENTO DEL AGUA EN EL CANAL AZTLÁN QUE SE ENCUENTRA EN LAS COLONIAS BARRIO PUERTA DEL SOL, FOMERREY 113, FOMERREY 114 Y SAN BERNABÉ DE

DICHA MUNICIPALIDAD. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA Y DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

ASUNTOS GENERALES.

LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO COMO APOYO PARA LA PRESENTACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, EL C. SAMUEL ALEJANDRO GARCIA SEPÚLVEDA, Y AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA, HERNÁN VILLARREAL RODRÍGUEZ, PARA QUE PRESENTEN LOS ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD, DEMANDA, PLANEACIÓN Y ORDEN DE LA LÍNEA 6 DEL METRO, ASÍ COMO PARA QUE ATIENDAN LA OPINIÓN DE LOS VECINOS DEL SECTOR Y LES EXPLIQUEN EL PROYECTO. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ Y HÉCTOR GARCÍA GARCÍA. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ Y FERNANDO ADAME DORIA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.*

LA DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL SECRETARIO DE GOBERNACIÓN DE NUESTRO PAÍS, PARA QUE, A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL, Y EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO DE NUEVO LEÓN, HABILITEN DIVERSOS CENTROS DE ACOPIO, DISTRIBUIDOS EN EL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY A EFECTO DE RECIBIR AYUDA HUMANITARIA PARA ENVIARSE A TURQUÍA Y A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, Y SE GARANTICE QUE DICHA AYUDA LLEGUE A SU CORRECTO DESTINO, EN LAS ZONAS QUE MÁS SE NECESITAN. INTERVINO A FAVOR LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS.*

EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA EL CELEBRAR ESPACIO SOLEMNE EL LUNES 6 DE MARZO DEL 2023, A FIN DE RECONOCER LA LABOR DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO “DR. JOSÉ ELEUTERIO GONZÁLEZ” POR BRINDAR A LA SOCIEDAD ATENCIÓN MÉDICA DE ALTA CALIDAD, MEDIANTE LA INTEGRACIÓN ARMÓNICA DE LAS ACTIVIDADES DE ASISTENCIA, DOCENCIA E INVESTIGACIÓN. ASÍ MISMO, EN LA REALIZACIÓN DE ESTE ESPACIO SOLEMNE SE CONTARÁ CON LA PRESENCIA DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, SANTOS GUZMÁN LÓPEZ, Y EL DIRECTOR DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO, DR. OSCAR VIDAL GUTIÉRREZ. PARA ESTE FIN, SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO PARA QUE BRINDE EL APOYO NECESARIO PARA REALIZAR DICHO EVENTO. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. GABRIELA

GOVEA LÓPEZ, EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ Y WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINO LA DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, *LA CUAL FUE ACEPTADA POR EL DIPUTADO PROMOVENTE.* INTERVINO A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO EL DIP. CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.* **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.** EL PRESIDENTE INSTRUYÓ A LA OFICIALÍA MAYOR PARA AUXILIAR A LA MESA DIRECTIVA EN LA LOGÍSTICA DEL EVENTO EL PRÓXIMO 6 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO.

EL DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO COMO APOYO PARA LA PRESENTACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL INSTITUTO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EDUCATIVA Y DEPORTIVA DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, EMITA LA CERTIFICACIÓN A QUE HAYA LUGAR, A FIN DE QUE SE LIBERE EL USO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA SECUNDARIA NÚMERO 140 “MARÍA LUISA ROSS LANDA”, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN. SOLICITANDO QUE SEA TURNADO A LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE. **FUE TURNADO A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, EL C. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, Y AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, C. ALFONSO MARTÍNEZ MUÑOZ, PARA QUE REVISEN LOS DAÑOS Y AFECTACIONES DE LA EMPRESA MATRIMAR EN LA SIERRA PICACHOS, ASÍ COMO SU REGULARIZACIÓN. ASIMISMO, SE ENVÍA UN ATENTO EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, EL C. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, PARA QUE EN LA ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DEL ÁREA NATURAL PROTEGIDA SE INCLUYA LA PARTICIPACIÓN DE LOS TITULARES DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES INVOLUCRADOS EN DICHAS ÁREAS. ASÍ COMO SE ENVÍA UN RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE CONAGUA PARA QUE REALICE UNA REVISIÓN A LA CUENCA HÍDRICA AGUALEGUAS - RAMONES, Y REVISE LOS DAÑOS QUE ÉSTA HA TENIDO. ASÍ COMO TAMBIÉN SE REALIZA UN ATENTO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, C. ALFONSO MARTÍNEZ MUÑOZ, PARA QUE ATIENDA Y LE DÉ SEGUIMIENTO A LAS DENUNCIAS QUE EXISTEN EN CONTRA DE LA EMPRESA MATRIMAR. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ E ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ Y SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL.* **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.**

AL TÉRMINO DE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, AL ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL AMPLIAR LA DURACIÓN DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.*

CONTINUANDO EN EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS GENERALES, EL PRESIDENTE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA UN NUEVO ASUNTO AL DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES; INTERVINIERON LOS DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ Y EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ², CON MOCIONES.

EL DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, NORMA LUCIA PIÑA HERNANDEZ, A FIN DE QUE INVESTIGUE LAS IRREGULARIDADES PRESENTADAS, RESPECTO DEL EXPEDIENTE DEL AMPARO INDIRECTO 407/2023 DEL JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS, MÉXICO, A CARGO DEL LICENCIADO FAUSTINO GUTIÉRREZ PÉREZ. ASIMISMO, SE SOLICITA A LA OFICIALÍA MAYOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE SEA REMITIDO EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES ANEXOS: COPIA CERTIFICADA DEL ESCRITO CON NÚMERO DE OFICIO CJG-48/2023, SIGNADO POR EL CONSEJERO JURÍDICO DEL GOBERNADOR, PRESENTADO ESTE 10 DE FEBRERO DEL 2023, DIRIGIDO AL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL, POR MEDIO DEL CUAL REMITE LA RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE OTORGA SUSPENSIÓN, EMITIDA DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 407/2023, DEL JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS. COPIA CERTIFICADA DEL OFICIO REMITIDO POR EL JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, RECIBIDO ANTE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN FECHA 13 DE FEBRERO DEL 2023, POR MEDIO DEL CUAL, COMUNICA EL ACUERDO DICTADO EN FECHA 10 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO EN LOS AUTOS DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DERIVADO DEL JUICIO DE AMPARO 407/2023. DOCUMENTO QUE CONTIENE COPIA CERTIFICADA DE LA TABLA DE AVISOS DEL JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, DEL AUTO DE FECHA 10 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, QUE CONTIENE EL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DERIVADO DEL JUICIO DE AMPARO 407/2023, MISMO QUE EVIDENCIA LA DISCREPANCIA POR EL RECIBIDO EN ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SEÑALADO EN EL NUMERAL ANTERIOR. Y LOS DEMÁS DOCUMENTOS QUE SE CONSIDEREN NECESARIOS A FIN DE QUE SEA DOCUMENTADA DE LA FORMA IDÓNEA LA PRESENTACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO ANTE EL CONSEJO DE LA JUDICATURA. SE ACUERDA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA TITULAR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, NORMA LUCIA PIÑA HERNANDEZ, A FIN DE QUE LE VISTA AL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL POR LOS POSIBLES HECHOS CONSTITUTIVOS DE DELITOS A LOS QUE EN SU CASO HAYA LUGAR, RESPECTO DE LO MANIFESTADO POR EL C. GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, POR PRESUNTA FALSEDAD DE DECLARACIONES ANTE UNA AUTORIDAD FEDERAL, POR LO MANIFESTADO EN LA DEMANDA DENTRO DEL EXPEDIENTE DEL AMPARO 407/2023 ANTE EL JUZGADO OCTAVO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, MÉXICO, A CARGO DEL LICENCIADO FAUSTINO GUTIÉRREZ PÉREZ. INTERVINIERON EN CONTRA LAS DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE Y SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ². INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ Y JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE*

ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 26 VOTOS A FAVOR, 6 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES, EL PRESIDENTE INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA PARA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA. *SE DIO LECTURA.* Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON ONCE MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

ACTA NÚMERO 169 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 14 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
MAURO GUERRA VILLARREAL**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y NUEVE MINUTOS, DEL DÍA CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 31 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 5 DIPUTADOS;* INCORPORÁNDOSE 5 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN Y 1 AUSENTES POR MOTIVOS DE SALUD. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON 9 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (**SE ANEXA LISTA.**) LA DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR SOLICITÓ COPIA DEL ASUNTO 7. *SE GIRARON INSTRUCCIONES PARA PROPORCIONAR LO REQUERIDO.*

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.
NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

INFORME DE COMISIONES.

EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES EXP. 15057/LXXVI, 15978/LXXVI, 15991/LXXVI Y 15992/LXXVI DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, Y 16282/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS. - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 15057/LXXVI, 15978/LXXVI, 15991/LXXVI Y 15992/ LXXVI, QUE CONTIENE INICIATIVAS DE REFORMA A LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, EL PRESIDENTE INFORMÓ A LA ASAMBLEA QUE EN VIRTUD DE QUE EL RESOLUTIVO DEL PRESENTE DICTAMEN CONSTA DE DOS ARTÍCULOS, SE SOMETERÁ A DISCUSIÓN EN LO GENERAL EL CONTENIDO ÍNTEGRA DEL DICTAMEN, PARA POSTERIORMENTE CONTINUAR CON LA APROBACIÓN EN LO PARTICULAR DE LOS ARTÍCULOS PRIMERO Y SEGUNDO. A CONTINUACIÓN, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON EN LO GENERAL, A FAVOR, DEL DICTAMEN LOS DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA Y ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA Y EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 16282/LXXVI, QUE CONTIENE EL LISTADO Y EXPEDIENTE DEL CANDIDATO A INTEGRAR EL CONSEJO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LA VIOLENCIA FAMILIAR EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO 303 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA. ACORDÁNDOSE QUE SE DECLARA DESIERTA Y SE CONVOCA. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA Y SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, DIO LECTURA AL ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA FORTALECER LOS LAZOS DE AMISTAD ENTRE EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y EL H. CUERPO CONSULAR DE NUEVO LEÓN. AL NO HABER ORADORES EN CONTRA NI A FAVOR, SE CONTINUÓ CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LLEVÓ A CABO EL PROCESO DE LA VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA. EL PRESIDENTE DIO LECTURA AL ARTÍCULO QUINTO DEL ACUERDO NÚMERO 005, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021, EN RELACIÓN AL PROCESO DE VOTACIÓN DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS. **FUE APROBADA LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA FORTALECER LOS LAZOS DE AMISTAD ENTRE EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y EL H. CUERPO CONSULAR DE NUEVO LEÓN, POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, DIO LECTURA AL ACUERDO QUE CONTIENE LA PROPUESTA DE APROBACIÓN, PARA LA DESIGNACIÓN A LOS CC. DIPUTADOS RICARDO

CANAVATI HADJÓPULOS, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA Y ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, ANTE EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO CREADO CON LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL 1% DE LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE NÓMINAS. INTERVINO EN CONTRA DEL ACUERDO EL DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ. INTERVINIERON A FAVOR DEL ACUERDO LOS DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNANDEZ SEPÚLVEDA, JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ Y CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES. INTERVINO CON UNA MOCIÓN DE ORDEN EL DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ. INTERVINO POR ALUSIONES PERSONALES LA DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, RAÚL LOZANO CABALLERO Y SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA RONDA MÁS DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA Y SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. NO HABIENDO MÁS ORADORES, SE CONTINUÓ CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LLEVÓ A CABO EL PROCESO DE LA VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA. EL PRESIDENTE DIO LECTURA AL ARTÍCULO QUINTO DEL ACUERDO NÚMERO 005, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021, EN RELACIÓN AL PROCESO DE VOTACIÓN DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS. **FUE APROBADA LA DESIGNACIÓN DE LOS CC. DIPUTADOS RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA Y ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, ANTE EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO CREADO CON LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL 1% DE LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE NÓMINAS, POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

ASUNTOS GENERALES.

EL DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, PARA QUE RECONSIDEREN LA COMPRA DEL PREDIO UBICADO EN LA ESQUINA DE LAS CALLES JUÁREZ Y VASCONCELOS, EN EL CASCO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, QUE, EN RELACIÓN CON LA PRESUNTA TRANSACCIÓN, EXcede EL VALOR COMERCIAL. A SU VEZ SE PIDE QUE SE APEGUEN A LOS PRINCIPIOS RECTORES DE EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMÍA, TRANSPARENCIA Y HONRADEZ TUTELADOS POR NUESTRA CARTA MAGNA. AL NO HABER DIPUTADOS EN CONTRA NI A FAVOR, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.* **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 23 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 9 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

AL TÉRMINO DE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, QUIEN CONVOCÓ A LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN A SESIÓN DE TRABAJO EN ESE MOMENTO, EN EL VESTÍBULO DEL RECINTO LEGISLATIVO.

LA DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA REALIZAR UN ESPACIO SOLEMNE EN FECHA POR DEFINIR, PARA RECONOCER LA TRAYECTORIA DEL C. LICENCIADO GUILLERMO DILLON MONTAÑA, EN LOS 20 AÑOS COMO DIRECTOR GENERAL DE LA CÁMARA DE LA INDUSTRIA Y DE LA TRANSFORMACIÓN DE NUEVO LEÓN, Y SUS APORTACIONES PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ASIMISMO, SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA OFICIALÍA MAYOR DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, FACILITAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA REALIZACIÓN DE DICHO EVENTO. INTERVINO A FAVOR EL DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.*

LA DIP. MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS 51 MUNICIPIOS, A EFECTO DE QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y EN COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA) Y LA PROCURADURÍA DEL MEDIO AMBIENTE, IMPLEMENTEN ESTRATEGIAS QUE PERMITAN DISMINUIR Y COMBATIR EL ROBO DE AGUA EN LA ENTIDAD. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ Y FERNANDO ADAME DORIA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 25 VOTOS.*

EL DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL ORGANISMO DE CUENCA RÍO BRAVO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES SE INVESTIGUEN LAS PRESUNTAS INFRAACCIONES A LA LEY DE AGUAS NACIONALES, EN LAS QUE SE ESTÁ INCURRIENDO AL DESVIAR EL CAUCE DEL RÍO RAMOS EN DIVERSOS PUNTOS DEL MISMO Y SE ACTÚE CONFORME A DERECHO. INTERVINO A FAVOR EL DIP. FERNANDO ADAME DORIA. INTERVINO CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO LA DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, *LA CUAL FUE ACEPTADA POR EL DIPUTADO PROMOVIENTE.* SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS.*

EL DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO, PARA QUE A LA BREVEDAD HAGA LLEGAR A ESTA SOBERANÍA LA INFORMACIÓN QUE DETALLE CUÁNTOS SON LOS ÁRBOLES QUE SE PLANTARON DURANTE EL 2022 EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE REFORESTACIÓN EN EL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY; ASÍ COMO LOS DETALLES DE ¿CÓMO, DÓNDE Y CUÁNDΟ FUERON PLANTADOS ESOS ÁRBOLES? ¿DE QUÉ ESPECIES SON? ¿Y, SI EXISTE ALGÚN SEGUIMIENTO PARA GARANTIZAR SU SOBREVIVENCIA EN ESTA ÉPOCA INVERNAL? DE LA MISMA MANERA, QUE SE INFORME A ESTA SOBERANÍA ¿CUÁL ES EL PLAN DE REFORESTACIÓN PARA ESTE AÑO 2023? INTERVINO

A FAVOR EL DIP. FERNANDO ADAME DORIA, INTERVINO CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO LA DIP. JESSICA ELODIA MARTINEZ MARTÍNEZ, *LA CUAL FUE ACEPTADA POR EL DIPUTADO PROMOVENTE.* SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS.*

LA DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE LAS 56 CÁMARAS CORPORALES QUE RECIENTEMENTE FUERON ADQUIRIDAS CON RECURSOS FEDERALES DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE BUEN GOBIERNO, SEAN UTILIZADAS EN LAS VERIFICACIONES DE ESTABLECIMIENTOS EN LOS QUE REALIZA VENTA Y/O CONSUMO DE TABACO EN LA ENTIDAD. INTERVINO A FAVOR LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.*

LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, DIPUTADA SIN PARTIDO INTEGRANTE DE LA LXXVI LEGISLATURA, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, ASÍ COMO AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, GERARDO SAÚL PALACIOS PÁMANES, PARA QUE CON BASE EN LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA LEY DE AMNISTÍA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE MANERA URGENTE, INSTALE LA COMISIÓN QUE COORDINARÁ LOS ACTOS PARA DAR CUMPLIMIENTO Y VIGILANCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTA LEY, Y ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO TERCERO DE DICHO ORDENAMIENTO. ASÍ MISMO, UNA VEZ QUE QUEDA INSTALADO DICHO CUERPO COLEGIDO, ÉSTE TRABAJE EN INFORMAR A LAS PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD, SOBRE EL PROCESO POR EL CUAL PUEDEN ACCEDER A LOS BENEFICIOS QUE OTORGA LA LEY DE AMNISTÍA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y ÉSTOS PUEDAN SER SOLICITADOS POR ELLOS MISMOS, SUS REPRESENTANTES LEGALES O ALGÚN FAMILIAR DE ESTAS O LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, COMO LO ESTIPULA LA PROPIA LEY QUE SE PUBLICÓ EL PASADO DÍA 21 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022, ELLO CON LA FINALIDAD DE COADYUVAR EN LA DESPRESURIZACIÓN DE LOS CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL, ALUDIDA POR EL PROPIO SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, GERARDO SAÚL PALACIOS PÁMANES. ASÍ COMO TAMBIÉN, SE ENVÍA UN ATENTO EXHORTO AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN CASO DE TENER ÉSTA CONOCIMIENTO DE ALGUNOS CASOS EN LOS QUE, ALGUNAS PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD, SOLICITARAN LA AMNISTÍA, COADYUVE EN LA ASISTENCIA INTEGRAL PARA ESTAS PERSONAS. INTERVINO A FAVOR LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS.*

EL DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y A LOS INTEGRANTES DEL

CABILDO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, QUE SE POSPONGA LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN, EN EL TENOR DE QUE SE BUSQUE PRIMERO SOCIALIZAR CON LOS VECINOS COLINDANTES Y PROPIETARIOS DE LOS INMUEBLES DE LA ZONA DENOMINADA “CENTRITO VALLE” CON EL FIN DE QUE SE BUSQUE ESCUCHAR A LA CIUDADANÍA ANTES DE CONTINUAR CON EL PROYECTO DE REGENERACIÓN PEATONAL, TODA VEZ QUE ES UN PROYECTO TRASCENDENTE PARA LA ZONA. Y UNA VEZ ESCUCHADO A LOS CIUDADANOS, SE SOLICITA QUE SE HAGA LLEGAR A ESTE PODER LEGISLATIVO LOS ELEMENTOS QUE DETERMINEN CÓMO SE ALCANZARÁ EL MAYOR BIEN COLECTIVO CON ESTE PROYECTO. NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA NI A FAVOR, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 24 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 10 VOTOS EN ABSTENCIÓN.*

LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN AL “14 DE FEBRERO, DÍA INTERNACIONAL DE LAS CARDIOPATÍAS CONGÉNITAS”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES, EL PRESIDENTE INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA PARA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA. *SE DIO LECTURA.* Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO ÍNTE格 DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

ACTA NÚMERO 170 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
MAURO GUERRA VILLARREAL**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y NUEVE MINUTOS, DEL DÍA QUINCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 27 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 4 DIPUTADOS;* INCORPORÁNDOSE 10 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN Y 1 AUSENTES POR MOTIVOS DE SALUD. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON **2** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.
NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

INFORME DE COMISIONES.

EL DIP. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16118/LXXVI DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

EL DIP. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16118/LXXVI**, QUE CONTIENE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE ENVIAR UN EXHORTO AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE, CON BASE EN LAS ATRIBUCIONES, REALICE UNA INVESTIGACIÓN Y DÉ A CONOCER TODOS LOS RESULTADOS DE LA MISMA, POR LA PRESUNTA AGRESIÓN COMETIDA POR UN ESCOLTA DE LA CONTRALORA ESTATAL, MARÍA TERESA HERRERA TELLO, OCURRIDO EN LAS INSTALACIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO, AL TÉRMINO DE GLOSA DEL INFORME DE GOBIERNO. ACORDÁNDOSE QUE SE ENVÍA EL EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO Y SE REMITE A LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, QUIEN SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES COMO APOYO DE SU INTERVENCIÓN. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 23 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 5 VOTOS EN ABSTENCIÓN.** ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.

LA DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÍNTegra A LOS DICTÁMENES **16484/LXXVI DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD; Y 16473/LXXVI DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

LA DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD, DIO LECTURA ÍNTegra AL DICTAMEN **EXP. 16484/LXXVI**, QUE CONTIENE EL LISTADO Y LOS EXPEDIENTES DE LOS CANDIDATOS PARA LA INTEGRACIÓN DEL 15° PARLAMENTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA Y DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE Y TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.** ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.

LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, DIO LECTURA ÍNTegra AL DICTAMEN **EXP. 16473/LXXVI**, QUE CONTIENE

INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 2 BIS DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON EN LO GENERAL, A FAVOR, DEL DICTAMEN LOS DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ Y EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ. INTERVINO EN LO GENERAL, EN CONTRA, DEL DICTAMEN LA DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 36 VOTOS A FAVOR, 1 VOTO EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

ASUNTOS GENERALES.

EL DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO COMO APOYO PARA LA PRESENTACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, PARA QUE INVESTIGUE Y SANCIONE, EN SU CASO, A LOS AGRESORES DE LA REPORTERA MIRANDA ARIAS LUNA, Y A SU COMPAÑERO, QUIEN DESEMPEÑABA SU LABOR COMO REPORTERA EL DÍA 13 DE FEBRERO DEL 2023. ASIMISMO, SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, PARA QUE, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE SU DEPENDENCIA DE SEGURIDAD CORRESPONDIENTE, INVESTIGUE Y SANCIONE A LOS ELEMENTOS PARTICIPANTES EN TAN LAMENTABLE HECHO. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ Y ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA. INTERVINO LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ CON UNA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, *LA CUAL FUE ACEPTADA POR EL DIPUTADO PROMOVENTE*. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD*. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, FÉLIX ROCHA ESQUIVEL Y ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA RONDA MÁS DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD*. INTERVINO A FAVOR LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS.*

LA DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 96, LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 135 Y II DEL ARTÍCULO 139 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 105 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 60, FRACCIÓN I INCISO C) DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y 1 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA ANALIZAR POR MEDIO DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE ESTE PODER LEGISLATIVO, Y EN SU CASO, PRESENTAR LA CONTROVERSIAS CONSTITUCIONAL O DE INCONSTITUCIONALIDAD YA SEA EN EL ÁMBITO LOCAL O FEDERAL SEGÚN SE DETERMINE, EN CONTRA DEL ACTO DE PUBLICACIÓN Y ENTRADA EN VIGOR DEL REGLAMENTO PARA LA

PRESENTACIÓN DE PROYECTOS Y MINISTRACIÓN DE RECURSOS DEL ARTÍCULO 98 DE LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 19 DE ENERO DEL 2023, POR PARTE DEL PODER EJECUTIVO, DE SU TITULAR, ASÍ COMO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE SU TITULAR Y DE TODA AUTORIDAD QUE SEA RESPONSABLE, ASÍ COMO CONTRA CUALQUIER ACTO U OMISIÓN DE CUALQUIER AUTORIDAD POR LA CUAL PUEDAN SER PROCEDENTES DICHOS MECANISMOS DE CONTROL CONSTITUCIONAL. ASIMISMO, SE APRUEBA ANALIZAR POR MEDIO DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE ESTE PODER LEGISLATIVO Y EN SU CASO PRESENTAR, LA CONTROVERSIAS CONSTITUCIONAL O DE INCONSTITUCIONALIDAD YA SEA EN EL ÁMBITO LOCAL O FEDERAL SEGÚN SE DETERMINE, EN CONTRA DE TODOS LOS ACTOS QUE RESULTEN PROCEDENTES PARA LA PRESENTACIÓN DE DICHOS MEDIOS DE CONTROL CONSTITUCIONAL RESPECTO DEL JUICIO DE NULIDAD 286/2023 DE LA SEGUNDA SALA ORDINARIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE SU TITULAR Y DE TODA AUTORIDAD QUE SEA RESPONSABLE, ASÍ COMO CONTRA CUALQUIER ACTO U OMISIÓN DE CUALQUIER AUTORIDAD POR LA CUAL PUEDAN SER PROCEDENTES DICHOS MECANISMOS DE CONTROL CONSTITUCIONAL. Y DE CONFORMIDAD CON LOS RESOLUTIVOS ANTERIORES, SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE ESTE PODER LEGISLATIVO PARA QUE PRESENTE EL ANÁLISIS Y EN SU CASO ELABORE EL PROYECTO O LOS PROYECTOS DE DEMANDA DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONAL O DE INCONSTITUCIONALIDAD YA SEA EN EL ÁMBITO LOCAL O FEDERAL SEGÚN SE DETERMINE, ASÍ COMO A LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA, PARA QUE, EN REPRESENTACIÓN LEGAL DE ESTA SOBERANÍA, INTERVENGA EN LA PRESENTACIÓN Y TRAMITACIÓN DE LA O LAS MISMAS, HASTA SU RESOLUCIÓN. INTERVINIERON EN CONTRA LOS DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ Y EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ. INTERVINO A FAVOR EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO DESECHADA POR MAYORÍA DE 10 VOTOS A FAVOR Y 16 VOTOS EN CONTRA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 27 VOTOS A FAVOR, 11 VOTOS EN CONTRA Y 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN.*

EL DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE NUEVO LEÓN, CON EL OBJETO DE QUE, EN EL DESEMPEÑO DE SUS ATRIBUCIONES SE CIÑA A OBSERVAR LA AUTONOMÍA QUE RIGE A LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS, MANTIÉNDOSE AL MARGEN DE TODO INTERÉS PARTIDISTA O POLÍTICO. INTERVINIERON EN CONTRA LOS DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, JAVIER CABALLERO GAONA Y AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ² Y NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA. INTERVINO POR ALUSIONES PERSONALES EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO DESECHADA POR MAYORÍA DE 16 VOTOS A FAVOR Y 18 VOTOS EN CONTRA.* ENSEGUITA, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS. FUE DESECHADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 11 VOTOS A FAVOR, 2 VOTOS EN CONTRA Y 24 VOTOS EN ABSTENCIÓN.*

LA DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN A LA VIOLENCIA ESCOLAR. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ Y ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINO A FAVOR LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ.

LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, DIPUTADA SIN PARTIDO INTEGRANTE DE LA LXXVI LEGISLATURA, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS CINCUENTA Y UN MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN A FIN DE QUE RESPETEN EL DEBIDO PROCESO Y GARANTICEN LOS DERECHOS HUMANOS DE TODAS LAS PERSONAS QUE ESTÉN BAJO UN PROCESO DE DETENCIÓN EN MANOS DE SUS RESPECTIVOS CUERPOS POLICIAZOS. NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA NI A FAVOR, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.*

TERMINADA LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, AL ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL AMPLIAR LA DURACIÓN DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.*

EL DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE A TRAVÉS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO “RED ESTATAL DE AUTOPISTAS”, RECONSIDERE EL AUMENTO A LAS TARIFAS Y ENVÍE A LA BREVEDAD UN INFORME A ESTA SOBERANÍA JUSTIFICANDO Y DETALLADO DEL DESTINO DE ESTE RECURSO EMANADO DE DICHOS AUMENTOS. INTERVINO CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO EL DIP. CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ, *LA CUAL FUE ACEPTADA POR EL DIPUTADO PRESIDENTE.* SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS.*

LA DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN AL “15 DE FEBRERO, DÍA INTERNACIONAL DEL CÁNCER INFANTIL”. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA Y FÉLIX ROCHA ESQUIVEL.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES, EL PRESIDENTE INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA PARA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA. *SE DIO LECTURA.* Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON CINCO MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO

PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA LOS HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO; SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D., A EFECTO DE QUE ANALICE Y DETERMINE LA PROCEDENCIA DE INCLUIR EN EL “PROGRAMA DENOMINADO TARIFA PREFERENCIAL” A MUJERES DE NUEVO LEÓN, JEFAS DE FAMILIA QUE SE ENCUENTRAN EN UNA SITUACIÓN DE NO UNIÓN, YA SEA SEPARADAS, DIVORCIADAS O SOLTERAS.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. BUEN DÍA A TODAS Y A TODOS. SOLAMENTE PARA SOLICITARLE QUE ESTE ASUNTO SEA RESERVADO PARA ASUNTOS GENERALES EL DÍA DE HOY. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

C. PRESIDENTE: “ASÍ SE HARÁ.”

SE RESERVA PARA EL CONOCIMIENTO DEL PLENO EN EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES.

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

2. OFICIO SIGNADO POR EL C. RAÚL EDUARDO AYALA BALDERAS Y UN GRUPO DE CIUDADANOS INTEGRANTES DE LA SOCIEDAD MEXICANA DE MÉDICOS VETERINARIOS EN ANIMALES DE COMPAÑÍA, S.C. (SOMEXVET), MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL PARA LA SUSTENTABILIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
3. 3 OFICIOS SIGNADOS POR LOS CC. LIC. MIGUEL ÁNGEL SALAZAR RANGEL, PRESIDENTE MUNICIPAL Y LIC. SANDRA SALAZAR GARCÍA, SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE LOS CUALES DAN CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS**

NÚM. 531, 527 Y 546 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO, REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.

4. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. JAVIER CABALLERO GAONA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 2 DE LA LEY QUE CREA UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA CON PERSONALIDAD JURÍDICA PROPIA Y CON DOMICILIO EN LA CIUDAD DE MONTERREY, QUE SE DENOMINARÁ “SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY” Y EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
5. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA “RED ESTATAL DE AUTOPISTAS DE NUEVO LEÓN”, PARA QUE RECONSIDEREN EL NO APLICAR EL AUMENTO A LAS TARIFAS DE LAS CASETAS EN LAS AUTOPISTAS MONTERREY-CADEREYTA Y ANILLO PERIFÉRICO, A FIN DE SALVAGUARDAR LA ECONOMÍA DE LAS Y LOS NUEVOLEONESSES; ASÍ COMO EL EVALUAR HACER UN MEJOR DESCUENTO A LOS HABITANTES DE LOS MUNICIPIOS DE JUÁREZ Y GUADALUPE, N.L. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
6. ESCRITO SIGNADO POR EL C. ERNESTO CHRISTIAN ENKERLIN HOEFLICH Y UN GRUPO DE CIUDADANOS, MEDIANTE EL CUAL HACEN DIVERSOS COMENTARIOS, SOBRE EL DECRETO QUE LIMITA E INCLUSO PROHÍBE LA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS RECREATIVOS CONSIDERADOS EN LA LEY QUE REGULA EL USO DE VEHÍCULOS RECREATIVOS TODO TERRENO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.**
7. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 2.-A. DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
8. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ROQUE RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA DENUNCIA EN CONTRA DE DIVERSOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE NUEVO LEÓN, POR LAS PRESUNTAS FALTAS A SU ENCOMIENDA. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL**

GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.

9. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. LIC. ILIANA NOHEMI REYNA FLORES, EN REPRESENTACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DENOMINADA PRESERVACIÓN NATURAL, A.C., MEDIANTE EL CUAL PRESENTA DENUNCIA EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO LEÓN, POR LAS PRESUNTAS VIOLACIONES A DERECHO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.**
10. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. LIC. ILIANA NOHEMI REYNA FLORES, EN REPRESENTACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DENOMINADA PRESERVACIÓN NATURAL, A.C., MEDIANTE EL CUAL PRESENTA DENUNCIA EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, POR LAS PRESUNTAS VIOLACIONES A DERECHO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.**
11. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. JEAN LEAUTAUD RUSSEX, DIRECTOR GENERAL DEL PARQUE FUNDIDORA, O.P.D., MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 648 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO, REMÍTASE COPIA DEL ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
12. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY QUE REGULA A LOS ESTABLECIMIENTOS QUE PRESTAN SERVICIOS DE ACCESO A INTERNET EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 17 ARTÍCULOS Y 4 ARTÍCULOS TRANSITORIOS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
13. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 49 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
14. ESCRITO SIGNADO POR EL C. C.P. MARCOS RODRÍGUEZ DURÁN, TESORERO MUNICIPAL DE APODACA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN DE CRÉDITO SIMPLE DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2023 EN EL REGISTRO PÚBLICO ÚNICO DE FINANCIAMIENTOS Y OBLIGACIONES DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, RELATIVO AL DECRETO NÚM. 212. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL**

REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.

15. 2 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. HÉCTOR MANUEL PARADA CORREA, DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE LOS CUALES DAN CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 536 Y 622 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO, REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
16. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
17. 2 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE APODACA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE LOS CUALES DAN CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 605, 622, 636, 644, 648 Y 650 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO, REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
18. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A SU INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 15084/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
19. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A SU INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS CON CONDICIÓN DEL ESPECTRO AUTISTA Y TRASTORNOS DEL NEURODESARROLLO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 15107/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
20. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL PARA LA SUSTENTABILIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**

21. ESCRITO SIGNADO POR LA MTRA. LIDIA LIZBETH LOZANO YÁÑEZ, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA ACUERDO EMITIDO POR ESE ÓRGANO ELECTORAL, EN DONDE SE DETERMINAN LAS FECHAS LÍMITES EN QUE LAS ACTUALES DIPUTACIONES LOCALES E INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS DEBERÁN RENUNCIAR A LA MILITANCIA O EN SU CASO DESVINCULARSE DEL PARTIDO POLÍTICO QUE LOS POSTULÓ PARA ESTAR EN POSIBILIDAD DE REELEGIRSE POR OTRO DIVERSO PARA EL PROCESO ELECTORAL 2023-2024, EN DICHO ACUERDO SE DETERMINÓ QUE LAS ACTUALES DIPUTACIONES LOCALES QUE PRETENDAN REELEGIRSE EN EL PROCESO ELECTORAL 2023-2024 POR UN PARTIDO DIVERSO AL QUE LOS POSTULÓ EN EL PROCESO ELECTORAL ANTERIOR, DEBERÁN RENUNCIAR A SU MILITANCIA O, EN SU CASO, DESVINCULARSE DEL MISMO A MÁS TARDAR EL 1° DE MARZO DE 2023, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 72 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL. **DE ENTERADO Y SE SOLICITA A LA MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES, OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO, SE SIRVA MANTENER ESTE ASUNTO EN SU CUSTODIA PARA LOS DIPUTADOS QUE DESEEN OBTENER UNA COPIA DEL ESTE DOCUMENTO.**
22. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. PEDRO JOSÉ ARCE JARDÓN, ENCARGADO EL DESPACHO DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL PROPONE A LA C. JULIETA HERNÁNDEZ PACHUCA, PARA QUE SEA DESIGNADA POR EL H. CONGRESO COMO TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “QUE ESTE ASUNTO SEA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 48. GRACIAS.”

C. PRESIDENTE: “MUY BIEN.”

DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

23. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ Y DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA, INTEGRANTES DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN DE DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN EL MARCO DEL DERECHO HUMANO DEL ACCESO A LA SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SOLAMENTE PARA SOLICITAR QUE ESTE ASUNTO SEA TURNADO EN CARÁCTER DE URGENTE, POR FAVOR.”

C. PRESIDENTE: “ASÍ SE HARÁ.”

DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.

DURANTE LA LECTURA DE LOS ASUNTOS EN CARTERA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE INCORPORARON A LA SESIÓN, DE MANERA PRESENCIAL, LAS DIPUTADAS NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ E IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE.

TERMINADA LA LECTURA DE LOS ASUNTOS EN CARTERA Y ANTES DE CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA, **EL C. PRESIDENTE** EXPRESÓ: “QUIERO DARLE PRIMERO LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA A LOS ESTUDIANTES DE LA LICENCIATURA EN DERECHO DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE MONTERREY, ACOMPAÑADOS DE LA MAESTRA LICENCIADA GRACIELA YESENIA ROCHA CAMPOS, INVITADOS POR LA DIPUTADA IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA. Y TAMBÍEN, APROVECHO PARA DARLE LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS QUE EL DÍA DE HOY EMPIEZAN A HACER LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES EN EL CONGRESO DEL ESTADO, HACIENDO REAL UNO DE LOS ESFUERZOS DE ESTA LEGISLATURA CON RESPECTO A LA FIRMA DE CONVENIOS, TANTO CON EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, ASÍ COMO CON LA UNIVERSIDAD DE MONTERREY CON ESTA LEGISLATURA; CON ESTO REFRENDAMOS EL COMPROMISO DE FORTALECER NUESTRA RELACIÓN CON LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON EL LEGISLATIVO, CON LA INTENCIÓN DE PODER TENER UN MEJOR TRABAJO PARA LA SOCIEDAD EN NUEVO LEÓN. BIENVENIDOS A TODOS.” (*APLAUSOS*) EFECTUADO LO ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

SOBRE ESTE PUNTO, LA SECRETARÍA INFORMÓ **QUE NO HAY INICIATIVAS QUE PRESENTAR.**

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PROSIGUIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **INFORME DE COMISIONES**, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA**, QUIEN SOLICITÓ LA DISPENSA DE TRÁMITE ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **14816/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO. ASÍ COMO LOS DICTÁMENES CON PROYECTO DE ACUERDO Y DECRETO, RESPECTIVAMENTE, DE LOS EXPEDIENTES NÚMERO **14203/LXXV, 14215/LXXV, 14192/LXXV, 15806/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO; Y **16432/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN; CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN DICHO NUMERAL, LOS CUALES FUERON CIRCULADOS CON MÁS DE VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN.

CON BASE EN LO ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA VERIFICAR EL DÍA Y HORA DE CIRCULACIÓN DE LOS DICTÁMENES REFERIDOS; QUIEN INFORMÓ A SU VEZ, QUE LOS MISMOS FUERON REVISADOS CUMPLIENDO CON LAS VEINTICUATRO HORAS DE CIRCULACIÓN.

CUMPLIDO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE TRÁMITE, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD**.

PROCEDIÓ LA **C. DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA**, A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. – **HONORABLE ASAMBLEA: A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO** LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EN FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2021, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO **14816/LXXVI**, QUE CONTIENE OFICIO SIGNADO, POR LOS CC. DIPUTADOS FERNANDO ADAME DORIA, Y DIPUTADA IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE PRESIDENTE Y SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DEL CONGRESO DEL ESTADO

DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE OFICIO POR EL C.P. JORGE GUADALUPE GALVÁN GONZÁLEZ AUDITOR GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL CUAL CONTIENE EL INFORME DE RESULTADOS DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL AÑO 2020 DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

ACUERDO. PRIMERO. - SE TIENE POR RECIBIDO Y ANALIZADO EN TIEMPO Y FORMA EL INFORME DEL RESULTADO DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020, DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

SEGUNDO. - EN CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 96 FRACCIÓN XIII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2020 DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

TERCERO. - SE INSTRUYE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CONTINÚE CON LAS ACCIONES APLICABLES SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO 53 DE LA CITADA LEY, DERIVADAS DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020 Y QUE AÚN NO SE ENCUENTREN CONCLUIDAS, INFORMANDO EN SU OPORTUNIDAD A ESTE PODER LEGISLATIVO SOBRE EL ESTADO QUE GUARDAN.

CUARTO. - SE INSTRUYE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN TÉRMINOS DEL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXPIDA EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE DE LA CUENTA PÚBLICA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS.

QUINTO. - REMÍTASE COPIA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. PUES BUENO COMPAÑEROS, ACUDO A ESTA TRIBUNA A MANIFESTARME A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO QUE CONTIENE EL INFORME DEFINITIVO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020; EN VIRTUD DE QUE DESPUÉS DE HABER SIDO ANALIZADO EL MISMO INFORME, SE OBTUVO EVIDENCIA SUFFICIENTE ACERCA DEL OBJETO AUDITADO EN BASE A LO CUAL SE DETERMINARON LOS RESULTADOS, LLEGANDO A LA CONCLUSIÓN DE APROBAR ESTA CUENTA PÚBLICA MENCIONANDO QUE NO SE DETECTARON DEFICIENCIAS E IRREGULARIDADES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN ECONÓMICA, FINANCIERA Y NORMATIVA. POR LO ANTERIOR, SOLICITO EL VOTO DE LA ASAMBLEA. ES TODO, DIPUTADO PRESIDENTE.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 34 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 6 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 14816/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

DURANTE LA VOTACIÓN, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE INTEGRÓ A LA SESIÓN, DE MANERA PRESENCIAL, EL DIPUTADO CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **14203/LXXV**, DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. - **HONORABLE ASAMBLEA:** A LA **COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO** LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EN FECHA 16 DE MARZO DE 2021, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO **14203/LXXV**, MISMO QUE COMPRENDE EL ESCRITO SIGNADO POR LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, EL CUAL CONTIENE EL INFORME DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA CUENTA PÚBLICA DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2019. **ACUERDO. PRIMERO.** - SE TIENE POR RECIBIDO Y ANALIZADO EN TIEMPO Y FORMA EL INFORME DEL RESULTADO DE LA CUENTA PÚBLICA, DEL EJERCICIO FISCAL 2019, DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **SEGUNDO.** - EN CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 96 FRACCIÓN XIII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2019, DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **TERCERO.** - SE INSTRUYE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CONTINÚE CON LAS ACCIONES APLICABLES SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO 53 DE LA CITADA LEY, DERIVADAS DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2019 Y QUE AÚN NO SE ENCUENTREN CONCLUIDAS, INFORMANDO EN SU OPORTUNIDAD A ESTE PODER LEGISLATIVO SOBRE EL ESTADO QUE GUARDAN. **CUARTO.** - SE INSTRUYE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN TÉRMINOS DEL PÁRRAGO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE

FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXPIDA EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE DE LA CUENTA PÚBLICA DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2019, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS. **QUINTO.** - REMÍTASE COPIA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. PUES DE LA MISMA FORMA QUE EL DICTAMEN ANTERIOR, ACUDO A ESTA TRIBUNA PARA SOLICITAR EL VOTO A FAVOR DE MIS COMPAÑEROS LEGISLADORES, DEBIDO A QUE EN EL ANÁLISIS Y LA REVISIÓN QUE SE HIZO A LA CUENTA PÚBLICA DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, NO SE ENCONTRARON NINGÚN TIPO DE IRREGULARIDADES Y, ASÍ MISMO, EL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO COMUNICA QUE LOS RECURSOS FUERON RAZONABLEMENTE UTILIZADOS. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 32 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 7 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 14203/LXXV, DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **14215/LXXV**, DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. - **HONORABLE ASAMBLEA:** A LA **COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO** LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EN FECHA 16 DE MARZO DE 2021, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO **14215/LXXV**, MISMO QUE COMPRENDE EL ESCRITO SIGNADO POR LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, EL CUAL CONTIENE EL INFORME DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA CUENTA PÚBLICA DEL INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2019. **ACUERDO. PRIMERO.** - SE TIENE POR RECIBIDO Y ANALIZADO EN TIEMPO Y FORMA EL INFORME DEL RESULTADO DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2019, DEL INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE. **SEGUNDO.** - EN CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 96 FRACCIÓN XIII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2019 DEL INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE. **TERCERO.** - SE INSTRUYE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CONTINÚE CON LAS ACCIONES

APLICABLES SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO 53 DE LA CITADA LEY, DERIVADAS DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2019 Y QUE AÚN NO SE ENCUENTREN CONCLUIDAS, INFORMANDO EN SU OPORTUNIDAD A ESTE PODER LEGISLATIVO SOBRE EL ESTADO QUE GUARDAN. **CUARTO.** - SE INSTRUYE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN TÉRMINOS DEL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXPIDA EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE DE LA CUENTA PÚBLICA DEL INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2019, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS. **QUINTO.** - REMÍTASE COPIA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, QUIEN EXPRESÓ: "GRACIAS, CON SU PERMISO, PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA, ACUDO A ESTA TRIBUNA A FIN DE MANIFESTARME A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO RELATIVO AL EXPEDIENTE 14215 DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA, QUE CONTIENE EL INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN A LA CUENTA PÚBLICA DEL INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2019. EN BASE AL ANÁLISIS DEL INFORME DE RESULTADOS, EXISTEN OBSERVACIONES DE TIPO ECONÓMICO, LAS CUALES REPRESENTAN EL .37% DE LOS INGRESOS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO; SIN EMBARGO, NO ROMPEN LA GENERALIDAD DE LA ACTUACIÓN DEL INSTITUTO PARA LAS OBSERVACIONES DE CARÁCTER NORMATIVAS Y FINANCIERAS. CABE MENCIONAR QUE, BUENO, PUES TAMBIÉN YA SE EMITIERON LAS ACCIONES PERTINENTES EN CADA CASO PARA SU ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO, POR LO

TANTO, APOYAMOS EL RESOLUTIVO A FIN DE APROBAR ESTA CUENTA PÚBLICA. COMPAÑEROS DIPUTADOS, SOLICITO A USTEDES RESPETUOSAMENTE SU APOYO PARA VOTAR EN FAVOR EL SENTIDO Y CONTENIDO DEL ESTE DICTAMEN. ES CUANTO, PRESIDENTE. MUCHAS GRACIAS.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 34 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 7 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 14215/LXXV, DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **14192/LXXV**, DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.

SE INSERTA EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. - **HONORABLE ASAMBLEA:** A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EN FECHA 16 DE MARZO DE 2021, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO 14192/LXXV, QUE CONTIENE OFICIO No. 207/2021 SIGNADO POR LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL OFICIO **No. ASENL-AGE-PL01-19512021**, SUSCRITO POR EL C.P. JORGE GUADALUPE GALVÁN GONZÁLEZ, AUDITOR GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE CONTIENE EL INFORME DE RESULTADOS DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2019 DEL FIDEICOMISO FESTIVAL INTERNACIONAL DE SANTA LUCÍA. CON EL FIN DE VER PROVEÍDO EL REQUISITO FUNDAMENTAL DE DAR VISTA DEL CONTENIDO Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 47 INCISO B) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, QUIENES INTEGRAMOS LA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE SUSTENTA EL PRESENTE DOCUMENTO, CONSIGNAMOS ANTE ESTE PLENO LOS SIGUIENTES: **ACUERDO. PRIMERO.** - SE TIENE POR RECIBIDO Y ANALIZADO EN TIEMPO Y FORMA EL INFORME DEL RESULTADO DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2019, DEL FIDEICOMISO FESTIVAL INTERNACIONAL DE SANTA LUCÍA. **SEGUNDO.** - EN CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 96 FRACCIÓN XIII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2019 DEL FIDEICOMISO FESTIVAL INTERNACIONAL DE SANTA LUCÍA. **TERCERO.** - SE INSTRUYE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CONTINÚE CON LAS ACCIONES APLICABLES SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO 53 DE LA CITADA LEY, DERIVADAS DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL FIDEICOMISO FESTIVAL INTERNACIONAL DE SANTA LUCÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2019 Y QUE AÚN NO SE ENCUENTREN CONCLUIDAS, INFORMANDO EN SU OPORTUNIDAD A ESTE PODER LEGISLATIVO SOBRE EL ESTADO QUE GUARDAN. **CUARTO.** - SE INSTRUYE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN TÉRMINOS DEL PÁRRAGO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXPIDA EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE DE LA CUENTA PÚBLICA DEL FIDEICOMISO FESTIVAL INTERNACIONAL DE SANTA LUCÍA. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2019, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS. **QUINTO.** - REMÍTASE COPIA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE

NUEVO LEÓN Y AL FIDEICOMISO FESTIVAL INTERNACIONAL DE SANTA LUCÍA PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, DIPUTADO PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA, COMPAÑEROS DIPUTADOS, ACUDO A ESTA TRIBUNA A FIN DE MANIFESTARME A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, RELATIVO AL EXPEDIENTE 14192 DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA, QUE CONTIENE EL INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN A LA CUENTA PÚBLICA DEL 2019 DEL FIDEICOMISO FESTIVAL INTERNACIONAL DE SANTA LUCÍA. EN BASE AL ANÁLISIS DEL INFORME DE RESULTADOS SE EXPONEN OBSERVACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO, FINANCIERO Y NORMATIVO; SIN EMBARGO, NO SON DE CONSIDERACIÓN GRAVE QUE PUEDAN PERJUDICAR LA HACIENDA Y EL PATRIMONIO PROPIO DEL ENTE PÚBLICO AUDITADO. POR LO SEÑALADO EN LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO QUEDANDO RESPALDADO CON LAS RECOMENDACIONES Y ACCIONES QUE DEBERÁN CUMPLIR POR PARTE DEL FIDEICOMISO, POR TAL MOTIVO APOYAMOS EL RESOLUTIVO A FIN DE APROBAR ESTA CUENTA PÚBLICA. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, COMPAÑEROS DIPUTADOS, SOLICITO A USTEDES RESPETUOSAMENTE SU APOYO A ESTE DICTAMEN. ES CUANTO, DIPUTADO PRESIDENTE.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO

QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 36 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 5 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 14192/LXXV, DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **15806/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. - **HONORABLE ASAMBLEA:** A LA **COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO** LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EN FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2022, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO **15806/LXXVI**, QUE CONTIENE OFICIO SIGNADO, POR EL CC. DIP. FERNANDO ADAME DORIA Y DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, PRESIDENTE Y SECRETARIA, RESPECTIVAMENTE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE POR EL C.P. JORGE GUADALUPE GALVÁN GONZÁLEZ AUDITOR GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE CONTIENE EL INFORME DE RESULTADOS DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021 DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **ACUERDO. PRIMERO.** - SE TIENE POR RECIBIDO Y ANALIZADO EN TIEMPO Y FORMA EL INFORME DEL RESULTADO DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021, DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

SEGUNDO. - EN CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 96 FRACCIÓN XIII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021 DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **TERCERO.** - SE INSTRUYE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CONTINÚE CON LAS ACCIONES APLICABLES SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO 53 DE LA CITADA LEY, DERIVADAS DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021 Y QUE AÚN NO SE ENCUENTREN CONCLUIDAS, INFORMANDO EN SU OPORTUNIDAD A ESTE PODER LEGISLATIVO SOBRE EL ESTADO QUE GUARDAN. **CUARTO.** - SE INSTRUYE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN TÉRMINOS DEL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXPIDA EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE DE LA CUENTA PÚBLICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS. **QUINTO.** - REMÍTASE COPIA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: "GRACIAS, PRESIDENTE. COMPAÑEROS DIPUTADOS, ACUDO A ESTA TRIBUNA A FIN DE MANIFESTARME A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO RELATIVO AL EXPEDIENTE 15806 DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA, QUE CONTIENE EL INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO

LEÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021. EN EL ANÁLISIS DEL INFORME DE RESULTADOS, SE OBTUVO EVIDENCIA SUFFICIENTE, COMPETENTE, RELATIVA Y PERTINENTE ACERCA DEL OBJETO AUDITADO, CON BASE EN LO CUAL SE DETERMINARON LOS RESULTADOS, LLEGANDO A LA CONCLUSIÓN DE APROBAR LA CUENTA PÚBLICA MENCIONADA, UNA VEZ QUE NO SE DETECTARON DEFICIENCIAS E IRREGULARIDADES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN ECONÓMICA FINANCIERA Y NORMATIVA. POR LO ANTERIOR COMPAÑEROS DIPUTADOS, SOLICITO A USTEDES RESPETUOSAMENTE SE APOYE PARA VOTAR EN FAVOR DEL SENTIDO Y CONTENIDO DEL DICTAMEN. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 34 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 5 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 15806/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER

ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 16432/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO. - **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN DE LEGISLACIÓN** LE FUERON TURNADOS PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, LOS SIGUIENTES ASUNTOS: I. EN FECHA 01 DE FEBRERO DEL 2023, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. 16432LXXVI, EL CUAL CONTIENE UN ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 2576 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DECRETO. ARTÍCULO ÚNICO.** - SE REFORMA EL ARTÍCULO 2576 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

ARTÍCULO 2576.

RESPECTO DEL COBRO DE CUOTAS, APORTACIONES ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS, MULTAS Y TODO TIPO DE OBLIGACIONES DE LOS ASOCIADOS DE ASOCIACIONES CIVILES, TRAERÁ APAREJADA EJECUCIÓN EN LA VÍA EJECUTIVA CIVIL, LA CERTIFICACIÓN CONTABLE QUE CONTENGA LA CANTIDAD LÍQUIDA DEL ADEUDO, ELABORADA POR CONTADOR PÚBLICO CON CÉDULA PROFESIONAL EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, NOMBRADO POR QUIEN TENGA A SU CARGO LA ADMINISTRACIÓN O DIRECCIÓN DE LA PERSONA MORAL; SIEMPRE Y CUANDO EXISTAN TRES CUOTAS ORDINARIAS INSOLUTAS O UNA APORTACIÓN EXTRAORDINARIA O MULTA SIN PAGAR.

.....
TRANSITORIOS. PRIMERO. - EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **SEGUNDO.** - LA PRESENTE REFORMA APPLICARÁ PARA TODAS LAS DEMANDAS PRESENTADAS A PARTIR DE SU ENTRADA EN VIGOR. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN Y PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE PREGUNTÓ A LA ASAMBLEA SI EXISTE ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA QUE DESEE RESERVAR ALGÚN

ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, LAS CUALES ÚNICAMENTE SERÁN ENUNCIADAS POR EL NÚMERO DE ARTÍCULO; **RELATIVO AL DICTAMEN QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 2576 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.** ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN ALGÚN ARTÍCULO RESERVADO.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE NO HAY DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR.

EN VIRTUD DE NO EXISTIR RESERVA ALGUNA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA PARA SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR, PARA HABLAR EN LO GENERAL.

PARA HABLAR EN CONTRA DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, DIPUTADO PRESIDENTE. BUENO, ESTE ES UNO DE LAS TANTAS PRIORIDADES EN EL CONGRESO DEL “PRIAN”, APARTE DE QUE ES UNA REFORMA SOSPECHOSA Y UNA REFORMA MUY PRIVILEGIADA Y LES CUENTO PORQUÉ. ESTA REFORMA YA LA HABÍAMOS NOSOTROS VISTO EN NOVIEMBRE DEL AÑO PASADO, FUE LA FECHA EN LA QUE SE PRESENTÓ POR EL DIPUTADO SUSARREY DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2022, LO APROBAMOS EN LA ÚLTIMA SESIÓN DEL MES DE DICIEMBRE Y, AHORA DE HECHO SE HICIERON AQUÍ RESERVAS EN EL PLENO Y HASTA HUBO UN GRAN DEBATE EN ESA OCASIÓN Y AHORA EN FEBRERO, EL PRIMERO DE FEBRERO, SALE OTRA VEZ LA INICIATIVA E INMEDIATAMENTE SE APROBÓ. YO NO SÉ DE QUÉ PRIVILEGIOS GOZA EL DIPUTADO SUSARREY PARA QUE EN DOS SEMANAS Y EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ESTÉ, PUES ESTA REFORMA DISCUTIÉNDOSE *FAST TRACK* CUANDO NI SIQUIERA ES RELEVANTE. PARA LA CIUDADANÍA, DECIDIR A PARTICIPAR EN UNA ORGANIZACIÓN CIVIL ES UN GRAN PASO, SI VEMOS LAS ESTADÍSTICAS DE SI LAS PERSONAS EN MÉXICO ESTÁN INTERESADAS EN ORGANIZARSE Y EN PARTICIPAR EN LA SOCIEDAD CIVIL, VEMOS QUE ES UNA PARTICIPACIÓN

BAJA Y, LO QUE DEBEMOS HACER COMO LEGISLADORES, ES PROMOVER QUE EXISTAN MÁS PARTICIPACIONES DE PARTE DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL. SIN EMBARGO, LO QUE SE ESTÁ PROPONDERIENDO EN ESTA REFORMA ES JUDICIALIZAR LOS PROCESOS PARA QUE UNA PERSONA QUE PARTICIPE EN UNA ORGANIZACIÓN Y DA UNA APORTACIÓN, SI NO LA DA EN UNA ORGANIZACIÓN CUYO FIN ES NOBLE, PUEDE SER: AYUDAR A LA CIENCIA, A LA TECNOLOGÍA, A LA SALUD PÚBLICA, A COMBATIR EL CÁNCER, ETCÉTERA; PUES SI UN ASOCIADO DE ESTA ORGANIZACIÓN O DE UNA JUNTA VECINAL DECIDE NO PAGAR UNA CUOTA POR LA RAZÓN QUE SEA, ESTAMOS FACILITANDO QUE SE JUDICIALICE Y QUE PUEDA LLEVARSE EN PLEITO LO QUE ES DE POR SÍ DIFÍCIL, LA PARTICIPACIÓN DE PERSONAS EN ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL. ESTE DICTAMEN YA SE HABÍA VISTO, YA SE HABÍA EXPUESTO Y, PUES LOS ARGUMENTOS CAMBIAN Y YO CREO QUE AHORA ESTÁN ENMENDANDO LA PLANA PARA FACILITAR TODAVÍA MÁS EL COBRO DE ESTAS APORTACIONES EN UN CÓDIGO CIVIL. EN AQUEL ENTONCES HABÍAMOS COMENTADO QUE EL DETERMINAR LA VÍA EN LA QUE SE VA A COBRAR UNA APORTACIÓN EN UN CÓDIGO CIVIL NO ERA NECESARIO, QUE ESO ES MATERIA DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, PERO LA TERQUEDAD VA CON TODO Y AHORA ESTAMOS EN UN CÓDIGO CIVIL SEÑALANDO LA VÍA PARA EL COBRO DE APORTACIONES DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL; ESTAMOS INTERFIRIENDO EN LA VIDA DE LAS PERSONAS QUE PARTICIPAN EN LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL PERO SIQUIERA COMENTAMOS LA REFORMA CON LAS ORGANIZACIONES, NI SIQUIERA ES ALGO QUE NOS ESTÉN PIDIENDO DE MANERA FORMAL O QUE HAYAN VENIDO AL CONGRESO O QUE LES HAYAMOS DADO VOZ, SIMPLEMENTE SE DECIDE POR RAZÓN SOSPECHOSA, QUE NO ME LOGRO TERMINAR DE EXPLICAR PORQUÉ, PUES FACILITAR EL JUDICIALIZAR ESTOS PROCESOS. LO QUE AQUÍ DEBERÍAMOS ESTAR HACIENDO ES INCENTIVAR QUE MÁS PERSONAS DECIDAN AGREMIARSE EN UNA ORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL, COMO SE HIZO CON LA LEY DE FOMENTO A ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, YO NO LE VEO SENTIDO A QUE TENGAMOS QUE ESTAR FACILITANDO EL PLEITO DE ORGANIZACIONES CUYO FIN ES NOBLE Y QUE NO TIENE UNA FINALIDAD MERCANTIL O UNA FINALIDAD DE OBTENER RECURSOS O DE ENRIQUECERSE PARA TENER QUE ESTAR SEÑALANDO ESTAS VÍAS EN UN CÓDIGO CIVIL; PERO YO SÍ QUIERO SER MUY TAJANTE EN QUE ESTA REFORMA ME PARECE BASTANTE SOSPECHOSA, YO NO SÉ QUÉ ESTÉ DETRÁS DE LA MISMA, PORQUE EL 29 DE NOVIEMBRE EN MENOS DE TRES SEMANAS YA LA ESTÁBAMOS VOTANDO AQUÍ EN PLENO Y AHORITA DE NUEVA CUENTA EN DOS SEMANAS AQUÍ LA ESTAMOS VIENDO, ESTA ES LA PRIORIDAD LEGISLATIVA DEL CONGRESO; NO ES EL AGUA, NO ES EL MEDIO AMBIENTE, NO ES LA

SEGURIDAD, NO ES PUES, HACER ESTAS REFORMAS, PUES MÁS BIEN PARECEN A MODO Y ESTAR PERDIENDO EL TIEMPO EN TRATAR DE DIFICULTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS EN LA VIDA PÚBLICA Y EN LA VIDA SOCIAL DE ESTE ESTADO. POR ESO, ADELANTO QUE NUESTRO VOTO SERÁ EN CONTRA DE ESTE DICTAMEN. ES CUANTO.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, MUCHAS GRACIAS, DIPUTADO PRESIDENTE. COMPAÑERAS, COMPAÑEROS, PUES SOLAMENTE ACLARAR QUE LO QUE MENCIONA LA PERSONA QUE ME ANTECEDIÓ EN EL MICRÓFONO, PUES ES FALSO ¿POR QUÉ? PORQUE DERIVADO DEL ANÁLISIS DE NUESTRA LEGISLACIÓN EN MATERIA DE CIVIL Y DE UN HECHO PRÓXIMO QUE ES EL QUE PRONTO VAMOS A TENER, PUES UN CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y, ANTE LA EVIDENCIA DE QUE SÍ EXISTE LA VÍA EJECUTIVA CIVIL; ES QUE SE PROPONE ESTA MODIFICACIÓN QUE EN SU MOMENTO FUE RESERVADA Y ES BUENO QUE NUESTRA LEGISLACIÓN SUFRA CAMBIOS Y NO NECESARIAMENTE TIENE QUE VER CON UN INTERÉS OBSCURO, CON UN COMPLOT, CON UNA CUESTIÓN NEGATIVA, SINO SIMPLEMENTE CON UN ANÁLISIS TÉCNICO AL QUE ESTAMOS OBLIGADOS LOS LEGISLADORES A HACER ANTES DE APROBAR UNA REFORMA. HE RECIBIDO MUCHÍSIMOS COMENTARIOS DE MUCHAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, APLAUDIENDO ESTA REFORMA QUE ESTAMOS IMPULSANDO, ESTAMOS HACIENDO HISTORIA EN NUEVO LEÓN PORQUE MUCHAS ORGANIZACIONES QUE TIENEN FINES, EFECTIVAMENTE, FINES MUY NOBLES, FINES QUE BENEFICIAN A LA COMUNIDAD, QUE BENEFICIAN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, QUE BENEFICIAN A MUJERES QUE SUFREN VIOLENCIA FÍSICA Y PSICOLÓGICA, Y POR SUPUESTO A LAS COLONIAS QUE A TRAVÉS DEL ESFUERZO DE LOS VECINOS PUES LOGRAN QUE LOS SERVICIOS MUNICIPALES SE PRESTEN CON MAYOR EFICIENCIA, CON MAYOR EFICACIA, QUE TENGAMOS MEJORES PARQUES, QUE TENGAMOS MEJORES ESPACIOS PÚBLICOS, Y BUENO, ESO, ESO MUCHAS VECES NO SE LOGRA POR LA FALTA DE SOLVENCIA Y PORQUE QUIENES SE OBLIGAN A CUMPLIR CON UN COMPROMISO ECONÓMICO, NO CUMPLEN CON ESA OBLIGACIÓN. HAY QUE RECALCAR, NO SE ESTÁ BUSCANDO COBRARLE A CUALQUIER PERSONA QUE PARTICIPE EN UNA ASOCIACIÓN, PERO SÍ AL QUE SE COMPROMETA A HACER UNA APORTACIÓN; FINALMENTE UN CONTRATO ES UN ACUERDO DE VOLUNTADES DONDE UNA PERSONA DE MANERA LIBRE DECIDE OBLIGARSE A PAGAR UNA CUOTA, SI DECIDISTE DE FORMA LIBRE PAGAR, PUES CUMPLE CON TU OBLIGACIÓN, YO CREO QUE NO TIENE NADA DE MALO, ES ALGO MUY POSITIVO PARA NUESTRA LEGISLACIÓN EN MATERIA CIVIL QUE, REPITO, ESTO NO IMPLICA CUESTIONES

MERCANTILES PORQUE SÍ EXISTE LA VÍA EJECUTIVA CIVIL Y ESTA SI PUEDE TENER APAREJADA EJECUCIÓN. EN FIN, CREO QUE MUCHAS VECES SE TRATAN DE POLITIZAR TEMAS EN ESTE CONGRESO QUE TIENEN UN CARÁCTER, PUES EMINENTEMENTE TÉCNICO Y JURÍDICO Y, BUENO, PUES POR ESO ME DA MUCHO GUSTO Y LE AGRADEZCO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN SU APOYO PARA IMPULSAR ESTA REFORMA Y LE PIDO A TODAS Y A TODOS, PUES QUE VOTEMOS EN SENTIDO FAVORABLE PORQUE EL BENEFICIO A LA COMUNIDAD PUES ES MUCHÍSIMO Y ES TANGIBLE. MUCHAS GRACIAS, DIPUTADO PRESIDENTE.”

PARA HABLAR EN CONTRA DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTE. HAGO USO DE ESTA TRIBUNA PARA MANIFESTAR MI POSTURA EN CONTRA DE ESTA REFORMA QUE SE PRETENDE HACER AL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO Y VOY A EXPLICAR LOS MOTIVOS. EL DICTAMEN QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTA ASAMBLEA, ESTABLECE QUE LAS ASOCIACIONES CIVILES SON UTILIZADAS EN EL ESTADO COMO CONDUCTO, VEHÍCULO O HERRAMIENTA ÚTIL, PRECISAMENTE PARA ADMINISTRAR FRACCIONAMIENTOS RESIDENCIALES, COLONIAS Y TODAS LAS FORMAS RELATIVAS A DESARROLLOS HABITACIONALES VERTICALES, HORIZONTALES Y MIXTOS; PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE LA VIVIENDA DE LOS NEOLONESES, ASÍ COMO CLUBES DEPORTIVOS, SOCIALES, CULTURALES, COLEGIOS PROFESIONALES, ORGANIZACIONES ASISTENCIALES, EDUCATIVAS, DE INVESTIGACIÓN, DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, ENTRE MUCHAS OTRAS. EL PRETENDER COBRAR LAS CUOTAS, APORTACIONES ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS, MULTAS Y TODO TIPO DE OBLIGACIONES DE LOS ASOCIADOS DE ASOCIACIONES CIVILES POR LA VÍA JUDICIAL, SOLAMENTE HACE QUE LAS RELACIONES SE TORNEN MÁS COMPLEJAS. AUNADO A LO ANTERIOR, NUESTRO SISTEMA JUDICIAL SE ENCUENTRA COLAPSADO CON GRAN CANTIDAD DE EXPEDIENTES POR RESOLVER Y TODAVÍA ESTE CONGRESO PRETENDE GENERAR MÁS CARGA DE TRABAJO AL PODER JUDICIAL CON LA APROBACIÓN DE ESTAS REFORMAS. CABE ACLARAR QUE NO ESTOY EN CONTRA DEL COBRO DE LAS CUOTAS, DE LO QUE ESTOY EN CONTRA ES EN LA FORMA EN LA QUE SE PRETENDE COBRAR Y PUES A MÍ ME PARECE QUE LO QUE SE DEBE HACER ES BUSCAR MECANISMOS PARA QUE LAS ASOCIACIONES CIVILES HAGAN EFECTIVO EL COBRO DE LAS APORTACIONES, PERO NO POR LA VÍA JUDICIAL, NO POR ESA VÍA QUE ES AL FINAL DE CUENTAS PUNITIVA Y, SOBRE TODO EL BUSCAR QUE LOS RECURSOS DE LAS ASOCIACIONES SEAN MANEJADOS CON ABSOLUTA TRANSPARENCIA HACIA LOS VECINOS Y

A LAS VECINAS. MI VOTO VA A SER EN CONTRA, YO PEDIRÍA QUE FUÉRAMOS EMPÁTICOS COMPAÑERAS, COMPAÑEROS Y QUE DEJEMOS DE LEGISLAR DESDE EL PRIVILEGIO, PORQUE ESTA ES UNA REFORMA HECHA DESDE EL PRIVILEGIO Y SIN SER EMPÁTICOS CON LAS PERSONAS QUE POR ALGUNA RAZÓN NO ESTÁN APORTANDO SUS CUOTAS. URGE QUE EN NUESTRO ESTADO EMPECemos A GENERAR MECANISMOS PARA QUE PODAMOS CONSTRUIR LA PAZ, Y UNA DE LAS FORMAS EN LAS QUE SE PUEDE CONSTRUIR LA PAZ, ES TRANQUILIZANDO LAS RELACIONES ENTRE LAS PERSONAS Y SI NOSOTROS ESTAMOS JUDICIALIZANDO ASUNTOS DE LAS ASOCIACIONES CIVILES, PUES ME PARECE QUE NOS ESTAMOS ALEJANDO DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ QUE TANTO URGE QUE HAYA EN NUESTRO ESTADO. CON TODO RESPETO ME PARECE QUE EL JUDICIALIZAR EL PAGO DE LAS CUOTAS O APORTACIONES ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS, ETCÉTERA, LO QUE HACE, LO VUELVO A DECIR, ES QUE ACOMPLEJA LAS RELACIONES ENTRE LOS SERES HUMANOS Y, ADEMÁS, LO VUELVO A DECIR, LE DA MÁS CHAMBA AL PODER JUDICIAL QUE ME PARECE QUE ESTÁ COLAPSADO, QUE HAY UNA GRAN ÁREA DE OPORTUNIDAD EN ESTE PODER Y QUE NOSOTROS LO ÚNICO QUE ESTAMOS HACIENDO, PUES ES APORTANDO MÁS CHAMBA. OTRA COSA IMPORTANTE ES QUE NO ES UN OBJETIVO DE LAS ASOCIACIONES CIVILES EL LUCRO, ENTONCES, QUE SE ATENTE DE ESTA FORMA CONTRA EL ESPÍRITU DE LAS ASOCIACIONES CIVILES JUDICIALIZANDO EL PAGO, ME PARECE PUES QUE ES UN ERROR, QUE DEBEMOS BUSCAR ALGUNAS OTRAS FORMAS DE INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN DE LA GENTE Y NO HACERLO PUNITIVAMENTE NI POR LA VÍA JUDICIAL; ADEMÁS, YO ME IMAGINO Y ME GUSTARÍA DECIRLE AL DIPUTADO PROMOVIENTE QUE NUEVO LEÓN NO TODO ES SAN PEDRO, QUE HAY DE TODO, ENTONCES... YO VIVO EN UN FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL, YO ESTOY AL DÍA CON MIS CUOTAS, PERO LO INVITARÍA A QUE VAYAMOS A UNO DE LOS FRACCIONAMIENTOS DE ESCOBEDO A PREGUNTARLES SI LES GUSTARÍA QUE SE JUDICIALIZARAN EL PAGO DE LAS CUOTAS, HAY VECINOS QUE A VECES SE VEN APRETADOS, LE INFORMO DIPUTADO, QUE HAY GENTE QUE BATALLA, QUE HAY VECES QUE SE QUEDA SIN EMPLEO, QUE ANDAN BATALLANDO Y TAMBIÉN ESA ES UNA DE LAS RAZONES POR LAS CUALES NO PAGAN SUS CUOTAS AL TIEMPO ¿QUÉ ES LO QUE PASA? PUES PONEN EN UN PIZARRÓN LAS PERSONAS QUE NO HAN PAGADO Y ES TAN SENCILLO, COMO SE TIENEN QUE BAJAR A PRESIONAR UN BOTÓN PARA QUE SE SUBA LA PLUMA Y PUES ME PARECE QUE ESO ES SUFICIENTE, TAMPOCO HAY QUE BUSCAR VÍAS JUDICIALES PARA QUE LO PAGUEN, NO LO HACEN PORQUE DICEN *AY NO QUIERO PAGAR, PORQUE NO SE ME DA LA GANA HACERLO EL DÍA DE HOY*; SINO QUE HAY TODA UNA SERIE DE SITUACIONES QUE SE PRESENTAN EN LAS FAMILIAS POR LAS CUALES EN OCASIONES SE PONE DIFÍCIL LA COSA ¿VERDAD? Y PUES NO

SE PUEDE HACER EL PAGO DE LAS CUOTAS, POR DECIR UN EJEMPLO, PERO ESTOY SEGURA DE QUE HAY MUCHOS EJEMPLOS MÁS, ENTONCES, PUES LE INVITO QUE VAYAMOS ALLÁ A UNOS FRACCIONAMIENTOS DE ESCOBEDO PARA PREGUNTARLE A LA GENTE QUÉ OPINA, Y LE ASEGURO QUE NO VAN A ESTAR MUY A FAVOR DE ESTA REFORMA. YA PARA CERRAR, PORQUE YA SE ME ACABÓ EL TIEMPO, IMAGÍNENSE VAMOS A EMPROBLEMAR A UNA PERSONA QUE NO PUEDE ESTAR AL DÍA CON SUS CUOTAS, AHORA CON EL PAGO DE UN ABOGADO, DE UNA ABOGADA, ETCÉTERA, PORQUE PUES AHORA VA A TENER TAMBIÉN QUE DEFENDERSE LEGALMENTE PORQUE YA JUDICIALIZARON EL ASUNTO DEL PAGO DE SUS CUOTAS. COMPAÑEROS, COMPAÑERAS, SEAMOS EMPÁTICAS, EMPÁTICOS Y NO LEGISLEMOS DESDE EL PRIVILEGIO COMO SE VE QUE SE ESTÁ HACIENDO EN ESTE MOMENTO Y UNA GRAN REVELACIÓN, NUEVO LEÓN NO TODO ES COMO SAN PEDRO. GRACIAS.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENO PUES OTRA VEZ TRATANDO DE CONFUNDIR Y DE POLARIZAR EN CLASES SOCIALES Y CON EL TEMA DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE LAS FAMILIAS DEL ESTADO, UN TEMA EMINENTEMENTE JURÍDICO, EMINENTEMENTE TÉCNICO QUE ESTAMOS DISCUTIENDO EL DÍA DE HOY. Y, BUENO, SABEMOS QUE ES COSTUMBRE DE LA CUARTA TRANSFORMACIÓN Y AHORA DE LA ALIANZA 4T MC, QUE SABEMOS QUE EXISTE EN EL ESTADO Y QUE EXISTE A NIVEL NACIONAL, PORQUE YA SABEMOS QUE ESTÁN JUNTOS, YA SABEMOS QUE YA SE CASARON Y PÚBLICAMENTE INCLUSIVE. QUIERO DESTACAR QUE, EFECTIVAMENTE HE TENIDO LA OPORTUNIDAD DE CONOCER MUCHÍSIMAS COLONIAS DE ESTE ESTADO, NO NECESARIAMENTE LAS QUE TIENEN PLUMA DE ACCESO ¿VERDAD?, QUE SON A LAS QUE HACE REFERENCIA LA PERSONA QUE ME ANTECEDIÓ, SINO TAMBIÉN AQUELLAS PUES QUE NO TIENEN LA CAPACIDAD DE CONTAR CON ESOS PRIVILEGIOS O CON ESOS BENEFICIOS; PERO AQUÍ SE ESTÁ BUSCANDO ENGAÑAR A LA COMUNIDAD AL DECIR QUE SI SE APRUEBA ESTA REFORMA SE LE VA A QUERER COBRAR DE MANERA JUDICIAL CUOTAS A TODOS LOS VECINOS, ESTO REPITO, ES UNA MENTIRA, ES FALSO, LO QUE SE PRETENDE ES QUE AQUELLOS QUE DE MANERA VOLUNTARIA SE OBLIGUEN A PAGAR UNA CUOTA, BUENO, PUES CUMPLAN CON ESA MANIFESTACIÓN LIBRE DE VOLUNTAD QUE HICIERON EN UN ACTA CONSTITUTIVA. Y LO RIESGOSO DE ESTO QUE SE PLANTEA ES QUE HAY MUCHAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL CON FINES PRECISAMENTE PARA AYUDAR A LA COMUNIDAD, PARA AYUDAR A LA GENTE MÁS NECESITADA QUE ES LA GENTE QUE SE VE PERJUDICADA CUANDO SE TRATAN DE POLITIZAR TEMAS EMINENTEMENTE TÉCNICOS Y EMINENTEMENTE

JURÍDICOS ¿POR QUÉ? PORQUE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL NECESITAN RECURSOS PARA CUMPLIR CON SUS FINES, YO NO SÉ CUÁL ES LA PARTE QUE NO ENTENDEMOS, DEFINITIVAMENTE ESOS RECURSOS SON PARA DARLE UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA A LAS PERSONAS, Y ESTO QUE ESTAMOS HACIENDO EL DÍA DE HOY ES PARA FORTALECER A NUESTRA LEGISLACIÓN, NO PARA TRATAR DE POLARIZAR OTRA VEZ A LA SOCIEDAD ENTRE LOS QUE TIENEN, LOS QUE NO TIENEN, ENTRE IZQUIERDAS, DERECHAS, CONSERVADORES, NEOLIBERALES. PERO BUENO, ESO ES LO QUE HACE EL NUEVO MATRIMONIO DE LA 4T MC Y ES UNA LÁSTIMA QUE NO PODAMOS DISCUSITIR DESDE LA PARTE TÉCNICA UN TEMA TAN SENSIBLE COMO ESTE Y TAN TRASCENDENTE COMO EL QUE ESTAMOS DISCUSIENDO EL DÍA DE HOY. ES CUANTO, DIPUTADO PRESIDENTE. MUCHÍSIMAS GRACIAS.”

PARA HABLAR EN CONTRA DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. PUES LA VERDAD ES QUE INCREÍBLE LA MANERA EN QUE EL DIPUTADO PROMOVENTE DEFIENDE ESTA INICIATIVA, CREO QUE ESTÁ BASTANTE PRESIONADO, CREO QUE TRAE UNA PRESIÓN EXCESIVA POR PERSONAS DE SU PROPIO PARTIDO PARA QUE ESTO PUEDA APROBARSE. ENTIENDO QUE HAY UNA CONSIGNA, UNA TAREA PENDIENTE QUE NO CUMPLIÓ AL MOMENTO DE PRESENTAR LA INICIATIVA A FINALES DEL AÑO PASADO Y, QUE, EN ESTE MOMENTO PUES SIMPLEMENTE CON LOS VOTOS Y LA BUENA VOLUNTAD DEL PAN, PUES AHORA SIMPLEMENTE QUIEREN CONCLUIRLA. Y SI QUIERE HABLARLO EN TEMA JURÍDICO, PORQUE PARECE SER QUE SUBE A ESTA TRIBUNA A DEFENDER LO INDEFENDIBLE, ASÍ DE SENCILLO, NO PARECE QUE SU PROFESIÓN DE ABOGADO Y AQUÍ UN RESPETO A TODOS LOS ABOGADOS, PUEDA TENER ARGUMENTOS VÁLIDOS PARA PODER SEÑALAR TODO LO QUE ESTO SIGNIFICA. ESTA REFORMA QUE SE PROPONE Y QUIERO QUE ME DIGA O QUE AL MENOS INTENTE NEGARLO, ES JUDICIALIZAR LA RELACIÓN ENTRE VECINOS Y SOBRE TODO QUE EN EL CASO DE QUE HAYA COBROS INSOLUTOS, LO QUE SE PROcede ES AL EMBARGO, ASÍ DE SENCILLO; Y HAY UNA CONSIGNA MUY CLARA, ESTE CONGRESO ESTÁ SIENDO UTILIZADO PARA CUMPLIR CON LOS FINES Y LA ENCOMIENDA QUE LE DIERON DESDE SU PARTIDO PARA QUE ESTO SE DIERA, Y COMO BIEN DIJERON, ES NUEVO LEÓN LO QUE NOS DEBE DE INTERESAR Y NO SOLAMENTE UN ESPACIO TERRITORIAL AL QUE POR SUPUESTO ÉL TAMBIÉN ASPIRA PARA OBTENER UN NUEVO CARGO PÚBLICO EN EL 2024. AHÍ BUSCA CONGRACIARSE Y AHÍ ES DONDE LO QUE BUSCA ES HACER EL USO DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS PARA SIMPLEMENTE CUMPLIR CON UNA ENCOMIENDA QUE SE LE ASIGNÓ, ASÍ,

LAMENTABLEMENTE, SUMISO, DE UNA MANERA TAN PERO TAN SUMISA, SE SOMETE AL PODER DE SU PROPIO PARTIDO PARA INTENTAR QUE ESTA INICIATIVA LLEGUE A SU FIN. Y VOLVEMOS A LO MISMO, ESTAMOS HACIENDO QUE LAS RELACIONES INTERPERSONALES DE VECINOS Y DE ASOCIACIONES QUE NO TIENEN NINGÚN FIN DE LUCRO, LLEGUEN A JUDICIALIZARSE HASTA EL PUNTO DEL QUEBRANTO Y DEL ROMPIMIENTO SOCIAL, ESO ES LO QUE LAMENTABLEMENTE ESTÁ SUcediendo CON ESTA INICIATIVA Y QUIERO SEÑALARLO EN ESTE TONO Y EN ESTE NIVEL, PORQUE HASTA ALLÁ HEMOS LLEGADO, EL “PRIAN”, EL “PRIAN” QUE MANTIENE ESTE AMASATO DESDE HACE MÁS DE DOS LEGISLATURAS Y QUE CON ELLO HAN LLEVADO A LA DEBACLE AL ESTADO DE NUEVO LEÓN, AHORA INTENTAN VENIR A DECIRNOS QUE SIMPLEMENTE LOS ARGUMENTOS QUE AHORITA NOSOTROS ESTAMOS PRESENTANDO, TIENEN SOLAMENTE UN TINTE POLÍTICO. POR FAVOR SEAMOS SERIOS, SEAMOS SERIOS Y EMPIECEN A RECONOCER QUE LO ÚNICO QUE VIENEN A HACER AQUÍ ES SATISFACER LA PRESIÓN POLÍTICA QUE HAY DESDE SU PARTIDO, EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO LES ESTÁN IMPONIENDO. ASÍ ES QUE VAMOS A SER CLAROS, VAMOS EN CONTRA DE ESTA INICIATIVA, DE ESTA INFORMACIÓN QUE HOY SE NOS PRESENTA PORQUE ES ROMPER CON LA CIVILIDAD. HACE APENAS UNOS MESES APROBAMOS LA LEY DE JUSTICIA CÍVICA, QUE LOS QUE BUSCA ES LA CONCILIACIÓN DE LOS INTERESES ENTRE TODOS, ESE ES EL NUEVO MECANISMO SOBRE EL CUAL DEBERÍAMOS DE ESTAR CONSTRUYENDO Y NO IR POR DELANTE CON EL EMBARGO Y EN ENTORPECER LAS RELACIONES HUMANAS ENTRE TODOS LOS CIUDADANOS. ESA ES LA REALIDAD, QUE NO LA QUIERA RECONOCER ES SU PROBLEMA, ¿QUE LO SABEMOS? POR SUPUESTO QUE LO SABEMOS PORQUE LOS CONOCEMOS Y SABEMOS QUE ES LA ÚNICA MANERA EN QUE SABEN TRABAJAR, ATENDIENDO INJUSTIFICADAMENTE LAS AMBICIONES DE PODER DE SU PROPIO PARTIDO A CAMBIO DE CARGOS POLÍTICO-ELECTORALES. ES CUANTO.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, DIPUTADO PRESIDENTE. LES CUESTA DEMASIADO DE HABLAR DE UN TEMA TÉCNICO, CREO QUE UTILIZAN ESTA TRIBUNA SOLAMENTE PARA GRILLAR, YO CREO QUE AHORITA EN ESTE MOMENTO NO SACAN UNA SUMA DE DOS MÁS DOS. ESTA REFORMA TIENE COMO OBJETO SIMPLEMENTE EL REGULAR LOS DERECHOS QUE TIENEN, TANTO LA ASOCIACIÓN DE VECINOS, COMO LOS DERECHOS QUE TIENE EL VECINO QUE SE COMPROMETIÓ A LLEVAR A CABO LA OBLIGACIÓN DE UN PAGO. Y EXISTEN MÉTODOS ALTERNOS COMO MEDIACIÓN, NO SATANICEMOS, PERO NO LO QUIERAN AGARRAR COMO UN

TEMA PARTIDISTA, PORQUE NO LO ES, SIMPLEMENTE ES DARLES HERRAMIENTAS A ESAS ASOCIACIONES DE VECINOS, A ESOS VECINOS COMPROMETIDOS Y NO PARA FREGAR AL OTRO VECINO, SIMPLEMENTE PARA QUE TENGAN UN MODO, UNA MANERA, SIEMPRE ENTRE VECINOS VA HABER CONCILIACIÓN Y LO DIGO PORQUE EN LA COLONIA DONDE YO VIVO, SIEMPRE HAY CONCILIACIÓN; NADA MÁS QUE HAY QUE ESTABLECERLO PORQUE ASÍ TIENE QUE SER LA LEY. PERO, BUENO, SE SUBEN A ESTA TRIBUNA A SEGUIR HABLANDO DEL PASADO, DE LO QUE SE HIZO HACE MUCHO, DE LOS GOBIERNOS ANTERIORES, CUANDO NO SE DAN CUENTA Y NO SE SUBEN A ESTA TRIBUNA A DECIR QUE ESTE GOBIERNO TIENE AL ESTADO EN UN POZO Y ESCARBANDO PORQUE NO DAN UNA, NI CON EL TRANSPORTE, NI CON LA SEGURIDAD, NI CON NADA, PERO AHÍ SI COMO DICEN, VEN LA PAJA EN EL OJO AJENO, PERO NO VEN EL TRONCO EN LA PESTAÑA DE UNO MISMO. ES CUANTO, DIPUTADO PRESIDENTE.”

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126, PÁRRAFO SEGUNDO, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA. ***SIENDO RECHAZADO POR MAYORÍA DE 13 VOTOS A FAVOR, 19 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES.***

AL NO HABER SIDO APROBADA OTRA RONDA DE ORADORES Y CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA **EL DICTAMEN EN LO GENERAL**, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA Tome EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 25 VOTOS A FAVOR, 11 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 3

VOTOS A FAVOR, 1 VOTO EN CONTRA, 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO POR MAYORÍA DE 28 VOTOS A FAVOR, 12 VOTOS EN CONTRA Y 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 16432/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

NO HABIENDO ARTÍCULOS RESERVADOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, EL C. PRESIDENTE INFORMÓ QUE SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, **EL DICTAMEN QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 2576 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

AL NO HABER MÁS DICTÁMENES QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN LO GENERAL**; SOLICITANDO A LA SECRETARÍA DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTE. **DIPUTADO MAURO GUERRA VILLARREAL, PRESIDENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTE. HONORABLE ASAMBLEA:** EL SUSCRITO DIPUTADO CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES E INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 60, FRACCIÓN I INCISO C) DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; ASÍ COMO DE LOS ARTÍCULOS 1, 122 BIS Y 141 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ME PERMITO SOLICITAR UN PUNTO DE ACUERDO AL TENOR DE LA SIGUIENTE **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** COMO ES DE CONOCIMIENTO PÚBLICO, ESTA SOBERANÍA PUBLICÓ LA CONVOCATORIA PARA DESIGNAR AL NUEVO FISCAL EL 12 DE OCTUBRE DEL 2022. EL 8 DE NOVIEMBRE PASADO SE PRESENTÓ ANTE ESTE PLENO EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO 16130/LXXVI, MISMO QUE CONTENÍA ESCRITO PRESENTADO POR LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE REMITIÓ EL ACUERDO QUE CONTIENE LA LISTA

FUNDADA Y MOTIVADA DE LOS ASPIRANTES QUE CUBRIERON LOS REQUISITOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES PREVISTOS EN LA CONVOCATORIA PARA OCUPAR EL CARGO DE FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DESPUÉS DE UN PROCESO EXHAUSTIVO DE ESTUDIO DE DOCUMENTACIÓN Y ENTREVISTAS QUE REALIZÓ ESTE ÓRGANO CIUDADANO. DE LA LISTA ENVIADA POR EL COMITÉ DE SELECCIÓN, CONFORMADA POR 63 ASPIRANTES, CADA DIPUTADO VOTÓ POR CUATRO OPCIONES DE LA LISTA, CON LA FINALIDAD DE DEFINIR LOS CUATRO ASPIRANTES CON MÁS VOTOS PARA INTEGRAR LA LISTA FINAL QUE SERÍA ENVIADA AL EJECUTIVO, PARA CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 159 DE LA CONSTITUCIÓN LOCAL. SIN EMBARGO, EL GOBERNADOR DEL ESTADO PRESENTÓ UNA CONTROVERSIAS CONSTITUCIONAL ANTE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN IMPUGNANDO LA CONVOCATORIA PÚBLICA REALIZADA POR ESTE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO TODOS LOS ACTOS QUE DERIVEN DE DICHA CONVOCATORIA. MISMA QUE FUE ADMITIDA EL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2022, SUSPENDIENDO EL PROCEDIMIENTO DE DESIGNACIÓN. EN RESPUESTA A LO ANTERIOR, DURANTE EL MES DE DICIEMBRE, ESTE CONGRESO PRESENTÓ DOS RECURSOS DE RECLAMACIÓN EN CONTRA DE LA ADMISIÓN Y LA SUSPENSIÓN OTORGADA, PARA EFECTOS DE PODER SEGUIR CON EL PROCEDIMIENTO DE DESIGNACIÓN DEL FISCAL GENERAL. ASIMISMO, DURANTE EL MES DE ENERO SE PRESENTÓ LA CONTESTACIÓN DE ESTA SOBERANÍA A LA CONTROVERSIAS CONSTITUCIONAL INTERPUESTA POR EL GOBERNADOR. ESTA CONTROVERSIAS, AL HABER SUSPENDIDO EL PROCEDIMIENTO DE DESIGNACIÓN, AFECTA GRAVEMENTE EL INTERÉS PÚBLICO DEL ESTADO, DADO QUE ES NECESARIO QUE SE ENCUENTRE EN FUNCIONES UN FISCAL LEGITIMADO POR UN PROCEDIMIENTO CONSTITUCIONAL COMPLETO QUE BRINDE CERTEZA JURÍDICA A LA INSTITUCIÓN, ASÍ COMO A LA POBLACIÓN DE NUEVO LEÓN. QUE PERMITA CONTAR CON UN PLAN A LARGO PLAZO A FIN DE ENFRENTAR LOS ALTOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD QUE ENFRENTA NUESTRA ENTIDAD EN COORDINACIÓN CON LAS DEMÁS INSTANCIAS FEDERALES Y LOCALES DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA. ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE, DURANTE EL MES EN CURSO, EL GOBERNADOR PRESENTÓ UNA AMPLIACIÓN DE DEMANDA ANTE LA CORTE, REFERENTE A DICHA CONTROVERSIAS, MISMA QUE FUE DESECHADA, LO QUE DEMUESTRA LA NOTORIA IMPROCEDENCIA DE LOS ARGUMENTOS PRESENTADOS POR EL EJECUTIVO. POR LO ANTERIOR, CONSIDERAMOS JURÍDICAMENTE PERTINENTE RECONSIDERAR QUE ESTE CONGRESO SE DESISTA DE LOS RECURSOS INTERPUESTOS ANTES SEÑALADOS, PARA QUE EL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE FONDO DE ESTE ASUNTO AVANCE EN LA CORTE, PERMITIENDO LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA CONTROVERSIAS PRESENTADA POR EL GOBERNADOR,

CONVENCIDOS DE QUE EL ALTO TRIBUNAL NOS DARÁ LA RAZÓN, YA QUE DICHA CONTROVERSIAS A TODAS LUCES ESTA SOBERANÍA HA ACTUADO APEGADO A LA CONSTITUCIONALIDAD Y LEGALIDAD DEL PROCESO DE DESIGNACIÓN DE FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO. ASIMISMO, SE SEÑALA QUE CONFORME AL ARTÍCULO 60, FRACCIÓN I INCISO C) DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA ES QUIEN TIENE LA REPRESENTACIÓN DE ESTE PODER LEGISLATIVO EN LOS ASUNTOS DE CARÁCTER LEGAL, PUDIENDO DELEGAR DICHA REPRESENTACIÓN. CON BASE EN LO HASTA AHORA EXPUESTO, QUIEN SUSCRIBE EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE POPULAR, SOLICITO SE VOTE EN ESTOS MOMENTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

PRIMERO. - LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA HACER UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO, A LA DRA. NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ, MINISTRA PRESIDENTA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, ASÍ COMO AL LIC. LUIS MARÍA AGUILAR MORALES, MINISTRO INSTRUCTOR DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, A FIN DE QUE DE MANERA PRONTA Y URGENTE SEA RESUELTO EL FONDO DE LA CONTROVERSIAS CONSTITUCIONAL 238/2022, CON LA FINALIDAD DE ESTAR EN POSIBILIDAD JURÍDICA DE CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO DE DESIGNACIÓN DEL FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, VELANDO POR EL INTERÉS PÚBLICO DEL ESTADO DE LA ENTIDAD.

SEGUNDO. - LA LXXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, INSTRUYE A LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE ESTE PODER LEGISLATIVO A PRESENTAR EL DESISTIMIENTO DE LOS RECURSOS DE RECLAMACIÓN BAJO LOS NÚMEROS DE EXPEDIENTE 5/2023-CA Y 200/2022-CA INTERPUESTOS POR ESTE CONGRESO DENTRO DE LA CONTROVERSIAS CONSTITUCIONAL 238/2022, PARA LA PRONTA Y URGENTE RESOLUCIÓN DEL FONDO DEL ASUNTO, CON LA FINALIDAD DE ESTAR EN POSIBILIDAD JURÍDICA DE CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO DE DESIGNACIÓN DEL FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, VELANDO POR EL INTERÉS PÚBLICO DE LA ENTIDAD. ATENTAMENTE, GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, A 20 DE FEBRERO DE 2023. LO ACUERDAN Y FIRMAN LOS DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

PARA HABLAR EN CONTRA DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. PUES VIEJAS PRÁCTICAS DE LA VIEJA POLÍTICA. QUERER PRESIONAR A LAS AUTORIDADES, QUERER PRESIONAR A LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS E INDEPENDIENTES PUES NO ES ALGO QUE NOS RESULTE NUEVO. NO PUEDE SER QUE LLEGUEMOS AL ABSURDO QUE

DESDE ESTE CONGRESO LOCAL SE NOS PIDA QUE EXHORTEMOS A UNA MINISTRA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, A LA PRESIDENTA, NADA MÁS Y NADA MENOS. NO PUEDE SER QUE POR UN CAPRICHO DEL PRI Y DEL PAN PARA ACELERAR LAS COSAS PORQUE ESTÁN ENTRAMPADOS JUDICIALMENTE EL TEMA DE LA FISCALÍA, PUES HOY QUIERAN MANDAR UN DESISTIMIENTO Y QUIERAN DECIRLE Y EXIGIRLE A LA MINISTRA QUE TOME EN CUENTA EL DESISTIMIENTO QUE VA A SALIR DESDE ESTE CONGRESO. POR SUPUESTO QUE ESTAMOS EN CONTRA, ESTAMOS A FAVOR SÍ, DE QUE SE DÉ EL TIEMPO DE ANÁLISIS DEBIDO PARA LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, ESTAMOS A FAVOR QUE SE RESPETE EL PODER JUDICIAL Y QUE RESPETEMOS SI TANTO HEMOS PEDIDO RESPETO EN ESTE CONGRESO, SE LO HEMOS PEDIDO MUCHAS VECES Y USTEDES SE LO HAN PEDIDO A OTROS PODERES, PUES TAMBIÉN RESPETEMOS ESTE GRAN PODER DE LA FEDERACIÓN. NO PUEDE SER QUE LA RUTA QUE ES MUY EVIDENTE SEA ME DESISTO DE ALLÁ, MINISTRA APÚRELE PORQUE NECESITO QUE ME DÉ LA RESOLUCIÓN COMO YO LA QUIERA Y EN LOS TIEMPOS QUE YO LA QUIERA PARA TRAÉRMELA AQUÍ, VOLVER A EMPEZAR EL PROCEDIMIENTO DEL FISCAL, QUE ES LO QUE SEÑALAMOS DESDE UN PRINCIPIO, QUE LO HICIERON MAL, QUE NO HUBO TRANSPARENCIA, QUE NO HUBO PUBLICIDAD, QUE NO HUBO EVALUACIÓN Y QUE AHORA SI NOS ESTÉN DANDO LA RAZÓN, PERO CUANDO TODO ESTE PROCESO YA ESTÁ ENLODADO Y AHORA SI QUIERAN INVITAR A GENTE QUE PARTICIPE A HACER LA CONVOCATORIA ADECUADAMENTE, QUIEREN QUE SE HAGAN BIEN LAS COSAS HASTA ESTE MOMENTO ¿PARA QUÉ? PARA LLEGAR A UN RUMBO ELECTORAL DE 2024 DE MANERA BLINDADA; QUIEREN AL FISCAL Y QUIEREN QUE EL TITULAR QUE ELLOS DECIDEN PRI Y PAN ESTÉ EN ESA FISCALÍA; QUIEREN POSICIONES, QUIEREN DEPENDENCIAS QUE TRABAJEN PARA ELLOS PORQUE AQUÍ YA SE OLVIDÓ EL TRABAJO LEGISLATIVO EN ESTE CONGRESO, YA SE OLVIDARON LOS 1,500 EXPEDIENTES QUE ESTÁN TRABADOS Y DE LOS CUALES NO SE AVANZA, AQUÍ YA SE OLVIDÓ LOS TEMAS Y NECESIDADES PARA LA GENTE, LO QUE SI TRAEN EN CUENTA ES UN RUMBO ELECTORAL PARA 2024, PARA PODER HACERSE DE MÁS POSICIONES PARA PODER REELEGIRSE PARA PODER QUE SU GRUPO SE SIGA MANTENIENDO Y ESO, POR SUPUESTO QUE NO LO VAMOS A PERMITIR, POR SUPUESTO QUE ESTAMOS A FAVOR QUE EL ANÁLISIS JURÍDICO SERIO SE HAGA EN LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, POR SUPUESTO QUE DECIMOS NO A PONER UN FISCAL A MODO POLÍTICO COMO LO HEMOS REITERADO MUCHAS VECES Y POR SUPUESTO QUE ESTAMOS A FAVOR SÍ, DE QUE LA GENTE QUE TIENE LA CAPACIDAD, QUE TIENE LA HABILIDAD Y QUE NO TIENE UN PERFIL POLÍTICO, PUEDA ASPIRAR Y ESTAR POR ENCIMA DE LOS CAPRICCHOS POLÍTICOS DE AQUÍ DEL CONGRESO. ESA ES LA RUTA PARA TENERLA MUY CLARO PARA QUE LA GENTE LO CONOZCA,

QUIEREN ACABAR YA, DARLE CARPETAZO ALLÁ, VENIR A INICIAR TODO DESDE ACÁ NUEVAMENTE Y, PONER A MODO AL FISCAL CARNAL QUE ELLOS QUIEREN. ESO ES LO QUE SE ESTÁ BUSCANDO, ESTAMOS EN CONTRA, NO VAMOS A VOTAR A FAVOR DE NINGUNA MANERA EXIGIRLE NI PRESIONAR A LA MINISTRA PIÑA, A LA PRESIDENTA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, HABRASE VISTO. ES CUANTO.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTE. COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS, ESTOS ÚLTIMOS MESES HEMOS SIDO TESTIGOS DEL AMBIENTE DE INCERTIDUMBRE EN MATERIA DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA POR NO TENER UN FISCAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA DESIGNACIÓN DE UN FISCAL. Y LA DIFERENCIA ENTRE LO QUE PASA AQUÍ EN EL CONGRESO CON LO QUE PASA AHÍ EN LAS CALLES, ES QUE MIENTRAS NOSOTROS SEGUIMOS DISCUTIENDO Y SEGUIMOS VIENDO ESTRATEGIAS JURÍDICAS PARA VER COMO ENTORPECemos LA DESIGNACIÓN DE UN FISCAL, AFUERA LA GENTE LO QUE VIVE ES EL ALZA EN LA DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS, EL ALZA EN FEMINICIDIOS, EL ALZA EN ROBO, EL ALZA EN LAS BALACERAS Y EN LA MATANZA DE PERSONAS EN LUGARES PÚBLICOS Y A CUALQUIER HORA DEL DÍA. ENTONCES, YO NO SÉ CUÁNTO TIEMPO MÁS QUIERAN DILATAR EL PROCESO DE LA DESIGNACIÓN DE UN FISCAL, NADA MÁS HACERLES EL ATENTO RECORDATORIO DE QUE NUEVO LEÓN TIENE CASI CINCO MESES CON EL PROCESO ENTRAMPADO PARA PODER TENER UN NUEVO FISCAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN UNA ÉPOCA EN LA QUE ESTAMOS CON PEORES INDICADORES QUE EN LA PEOR CRISIS DE SEGURIDAD QUE RECORDAMOS EN ESTE ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE FUE POR ALLÁ DEL 2010, 2011. ENTONCES, YO NO SÉ CUÁNTO MÁS TIEMPO QUIERAN DILATAR ESE PROCESO, SOLO RECUERDEN QUE MIENTRAS QUE AQUÍ SEGUIMOS ARGUMENTANDO Y MIENTRAS QUE AQUÍ SEGUIMOS HACIENDO EXHORTOS Y LOS EQUIPOS SIGUEN HACIENDO ESTRATEGIAS JURÍDICAS PARA PODER ENTRAMPAR ESTE PROCESO, NUEVO LEÓN SIGUE PADECiendo LA FALTA DE UN TITULAR EN LA FISCALÍA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y ESO NO SE LO MERECE LA GENTE DE NUEVO LEÓN. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

PARA HABLAR EN CONTRA DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, DIPUTADO PRESIDENTE. AHORA RESULTA QUE LOS LOBOS SON CAPERUCITA Y QUE QUIEREN DEFENDER LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA. LES RECUERDO QUE EL PROCESO ESTÁ IMPUGNADO PORQUE NO FUE NI ABIERTO, NI CON MECANISMOS DE VALUACIÓN, NI

TRANSPARENTE Y LO MÁS CÍNICO DE TODO ES QUE ESTABA A LAS 10:30 CITADA LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA CAMBIAR LA CONSTITUCIÓN PARA QUITARLE LA POSIBILIDAD DE QUE EL GOBERNADOR VETE, QUIZÁS CUANDO RESUELVA LA SUPREMA CORTE, LO QUE VAN HACER ES AHORA SÍ, DAR LA RAZÓN Y DECIR QUE EL PROCESO ESTÁ MAL PARA COMENZAR CON UNA NUEVA CONSTITUCIÓN QUE TENGA, PUES MÁS FACILIDADES PARA QUE EL “PRIAN” IMPONGA A SU FISCAL. Y LO MÁS LAMENTABLE ES COMO QUEDÓ LA TERRA, PORQUE NO HEMOS ENTRADO AL DEBATE DE LAS CUATRO PERSONAS QUE ELIGIÓ ESTE CONGRESO, DE FONDO TODAS VINCULADAS AL MISMO GRUPO POLÍTICO. ENTONCES, YO NO ENTIENDO CÓMO LOS LOBOS QUIEREN SER AHORA CAPERUCITA ROJA Y TRATAR DE HABLAR DE QUE LO QUE INTERESA AQUÍ ES LA SEGURIDAD Y LA PROCURACIÓN, SI AL FINAL LO QUE LES INTERESA ES EL PODER, ES TOMAR UNA POSICIÓN CLAVE DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA ¿POR QUÉ NO SANCIONAN A LOS CORRUPTOS? POR QUÉ A SABIENDAS DE TODAS LAS DENUNCIAS PENALES QUE EXISTEN ANTE LA FISCALÍA, ANTE LA AUDITORÍA, QUE TAMBIÉN DENUNCIAS POR RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, LA JUSTICIA SE MUEVE A MANO DE LOS INTERESES DE DOS PARTIDOS POLÍTICOS, CUANDO CREO QUE SI TUVIÉRAMOS UNA FISCALÍA COMPLETAMENTE AUTÓNOMA, UN PODER JUDICIAL AUTÓNOMO, UNA AUDITORÍA AUTÓNOMA, TENDRÍAMOS A MUCHÍSIMOS MÁS FUNCIONARIOS PÚBLICOS SANCIONADOS POR ACTOS DE CORRUPCIÓN Y LO QUE TENEMOS ES UN TOTAL SISTEMA DE IMPUNIDAD. ENLODARON EL PROCESO, PAN Y PRI, QUERIENDO IMPONER A UN FISCAL Y AHORA QUIEREN IR A LA CORTE Y APRESRARLA, YO NO SÉ SI LA CORTE NO LES DA LA RAZÓN, TAMBIÉN LE VAN A QUERER HACER UN JUICIO A LOS MINISTROS DE LA SUPREMA CORTE, PORQUE AQUÍ SI EL PODER O QUIENES DECIDEN TOMAN DECISIONES QUE AFECTAN AL CONGRESO, LO QUE HACEN SI NO LES GUSTAN LAS DECISIONES, ES QUERER HACER UN JUICIO POLÍTICO CONTRA ESA PERSONA. ENTONCES, A LAS PERSONAS QUE ESTÁN EN EL PODER JUDICIAL, CUIDADO CUANDO LES LLEGUE UN ASUNTO DE LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS DEL PRI Y DEL PAN, DEL CONGRESO DE NUEVO LEÓN, NO VAYA A SER QUE LOS QUIERAN DESAFORAR O HACERLES UN JUICIO POLÍTICO, PERO LA CORTE TIENE SUS TIEMPOS Y HAY QUE RESPETAR LOS TIEMPOS DE LA CORTE. ES CUANTO.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, QUIEN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE, DIPUTADAS Y DIPUTADOS. LA JUSTICIA EXPEDITA ES UN DERECHO CONSTITUCIONAL Y ALGO A LO QUE TODO MUNDO TENDRÍAMOS QUE ASPIRAR Y

SOÑAR QUE FUERA ASÍ, LAMENTABLEMENTE EN ESTE PAÍS NO SUCEDE ASÍ, NO SUCEDE EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y NO SUCEDE EN LA GENERALIDAD DE NUESTRA NACIÓN. DE LLAMAR LA ATENCIÓN QUE DE NUEVA CUENTA ESTA RELACIÓN TÓXICA DE TOMA Y DACA DE PLEITOS, SE CONFUNDEN SIN TOMAR EN CUENTA EL INTERÉS DE LA CIUDADANÍA. OJALÁ Y PUDIÉRAMOS PRESENTAR PUNTOS DE ACUERDO PIDIÉNDOLE TAMBIÉN A LA SUPREMA CORTE QUE RESOLVIERA EL PROBLEMA DE LA GENTE DE LOS EJIDATARIOS DE HIDALGO QUE TIENEN MÁS DE 40 AÑOS Y NO SE LES PUEDE RESOLVER, O QUE SI LE PUDIÉRAMOS PRESENTAR PUNTOS DE ACUERDO AL PODER JUDICIAL DEL ESTADO PARA QUE RESOLVIERA ESTOS TRÁMITES INFERNALES, TESTAMENTARIOS Y DIVORCIOS QUE DURAN 10, 12 Y 15 AÑOS; A MÍ ME PARECE QUE SOLICITAR LA AMPLIA RESOLUCIÓN RÁPIDA DE ESTE ASUNTO, TIENE LA MAYOR RELEVANCIA, ESTAMOS HABLANDO DE UN FISCAL PERO, LLEVAR DE NUEVA CUENTA LA ARENA POLÍTICA A LAS DISPUTAS DE LAS DESIGNACIONES, SIMPLE Y SENCILLAMENTE LO ÚNICO QUE HACE ES SEGUIR GENERANDO CONDICIONES DE INGOBERNABILIDAD, DE ENFRENTAMIENTO DERIVADO DE ESTA RELACIÓN. A MÍ ME GUSTARÍA IR A FAVOR DE ESTE PUNTO DE ACUERDO, SIN EMBARGO, LO HARÉ EN ABSTENCIÓN POR DOS RAZONES MEDULARES. LA PRIMERA ES QUE ME PARECE QUE, DECIRLE A LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN QUE ESTE ASUNTO QUE ES DE LA MAYOR RELEVANCIA, ESTÁ POR ENCIMA DE LOS ASUNTOS INDIVIDUALES DE CADA CIUDADANO QUE TODOS LOS DÍAS SUFRE CON EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO Y EL DE LA FEDERACIÓN, PUEDE SER UN AGRAVIANTE. Y LA SEGUNDA RAZÓN, ES PORQUE AL FINAL DEL DÍA SEGUIMOS INMERSOS EN UNA RELACIÓN TÓXICA COMPLEJA QUE NO ENCUENTRA UNA SOLUCIÓN A UN PROBLEMA, AUNQUE TAMBIÉN HAY QUE DECIRLO, NOSOTROS NO SOMOS PRIVILEGIADOS, EL CONGRESO DE NUEVO LEÓN NO TIENE UN PRIVILEGIO SUPERIOR AL DE CUALQUIER CIUDADANO QUE ACUDE A LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN PIDIENDO JUSTICIA Y NOSOTROS QUERER QUE SE RESUELVA ANTES QUE CUALQUIER CIUDADANO, ESTAMOS AGRAVIANDO A CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN Y DEL PAÍS QUE TIENEN ESTE DERECHO PRE CONSTITUIDO PORQUE PRESENTARON EVIDENTEMENTE SU CONTROVERSIA, SU RECURSO, NO UN MES, NI DOS, NI TRES ANTES, MUCHOS DE ELLOS LAMENTABLEMENTE HACE AÑOS Y POR ESA RAZÓN VOY EN ABSTENCIÓN POR UNA SIMPLE Y SENCILLA LÓGICA DE SENSIBILIDAD SOCIAL CON LAS PERSONAS QUE TODOS LOS DÍAS SALEN A PEDIR JUSTICIA. GRACIAS, PRESIDENTE. GRACIAS, DIPUTADAS Y DIPUTADOS.”

PARA HABLAR EN CONTRA DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, CON SU PERMISO, PRESIDENTE. TOMO EL TURNO EN CONTRA, PERO ADELANTO QUE MI VOTO VA SER EN ABSTENCIÓN Y UNA DE LAS RAZONES ES QUE ME PARECE UN POCO DESPROPORCIONADO QUE DESDE ESTE CONGRESO SE HAGA UN EXHORTO A LA MINISTRA PRESIDENTA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, ESO COMO UN PRIMER PUNTO; Y COMO UN SEGUNDO, ES QUE DESDE LA CUARTA TRANSFORMACIÓN SIEMPRE NOS HEMOS PUES DECLARADO A FAVOR DE LA AUTONOMÍA DE CADA PODER, RESPETAMOS MUCHÍSIMO A LA CORTE, TAMBIÉN HA SIDO UNA POLÍTICA DEL PRESIDENTE LÓPEZ OBRADOR, PUES TENER UNA SANA DISTANCIA CON LOS ASUNTOS QUE SE TRATAN EN LA SUPREMA CORTE DE LA JUSTICIA DE LA NACIÓN Y, PUES COMO NOSOTROS SOMOS AFINES A LA 4T PUES NO PODEMOS IR EN CONTRA DE ESTA POLÍTICA. Y, COMO COMENTARIO ADICIONAL, TAMBIÉN ESTAMOS EN LA 4T QUE AYER LES GANAMOS TRES A UNO AL “PRIAN” Y AGUAS PORQUE EN EL 2024, VA A PASAR LO MISMO. GRACIAS.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. BUENO, YO CREO QUE AQUÍ LO MÁS IMPORTANTE ES QUE SE RESUELVA LA SITUACIÓN DE LA CONTROVERSIAS QUE PRESENTÓ EL EJECUTIVO, YO CREO QUE EL ESTAR HABLANDO EN CONTRA PUES NO TIENEN CERTEZA JURÍDICA DE QUE LOS ARGUMENTOS QUE PRESENTARON, LA CORTE LES VAYA A DAR LA RAZÓN Y ESE ES EL TEMOR A LO MEJOR QUE ES EL QUE ESTÁN PRESENTANDO AQUÍ Y QUE ESTÁN MENCIONANDO ESE TEMOR ¿POR QUÉ? PUES PORQUE EN LA AMPLIACIÓN YA LA CORTE LES DIO LA NEGATIVA Y CUANDO LLEVARON A TRES CIUDADANOS TAMBIÉN A INTERPONER OTRA CONTROVERSIAS, LA CORTE SE LAS DIO NEGATIVA. NOSOTROS NO ESTAMOS VIENDO EL SENTIDO DE CÓMO LO VA A DEFINIR LA CORTE, NOSOTROS LO QUE ESTAMOS PIDIENDO ES QUE POR UN INTERÉS DE URGENCIA PARA EL ESTADO SE DEFINA LA RESPUESTA DE LA CORTE, VEREMOS QUE NOS DICE LA CORTE Y HACIA DÓNDE VAMOS A AVANZAR; NOSOTROS CREEMOS QUE TENEMOS LOS ARGUMENTOS PRECISOS PARA QUE LA CORTE NOS DÉ LA RAZÓN DE QUE ESTAMOS APEGADOS A LA CONSTITUCIÓN Y A LA LEY QUE ESTABLECE LA SELECCIÓN DEL FISCAL GENERAL DEL ESTADO, ESO LO CUMPLIMOS APEGADO A LA CONSTITUCIÓN Y ESTAMOS SEGUROS QUE NOS VA A DAR LA RAZÓN, SI ELLOS ESTUVIERAN SEGUROS QUE LES VAN A DAR LA RAZÓN, PUES ENTONCES TAMBIÉN LO QUE LE QUERÍAN PEDIR A LA CORTE PUES ES QUE YA DEFINA Y QUE LES DÉ LA RAZÓN A ELLOS. AL FINAL LO

QUE QUEREMOS ES NO ESTAR EN MEDIO DE UN PROCEDIMIENTO PORQUE PARECIERA QUE A TODOS LOS PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS LO QUE QUIEREN ES QUE NO AVANCEN, SINO SIMPLEMENTE DETENERLOS, NO, NOSOTROS LO QUE QUEREMOS ES, SI LA CORTE DEFINE DE UNA U OTRA FORMA, PERO QUE YA DEFINA, POR UN INTERÉS DE URGENCIA PARA NUESTRO ESTADO DE NUEVO LEÓN. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE EL **C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 25 VOTOS A FAVOR, 9 VOTOS EN CONTRA, 1 VOTO EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 3 VOTOS A FAVOR, 2 VOTOS EN CONTRA, 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN; **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 28 VOTOS A FAVOR, 11 VOTOS EN CONTRA Y 3 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SOLAMENTE, PRESIDENTE, PARA INFORMARLE A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN, QUE EN UNOS MINUTOS VAMOS A ARRANCAR LA JUNTA DE COMISIÓN.”

C. PRESIDENTE: “MUY BIEN, SE DA POR ENTENDIDO A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.”

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, DIPUTADO PRESIDENTE. LA SUSCRITA DIPUTADA IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTÍCULO 122 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA POPULAR, EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, CON BASE EN LA SIGUIENTE **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**: ANTE LOS CAMBIOS CLIMÁTICOS QUE SE HAN PRESENTADO EN LAS DÉCADAS RECIENTES, VARIOS RÍOS HAN QUEDADO SECOS; LO QUE LOS HA TRANSFORMADO EN SITIOS IDEALES PARA COMETER ACTOS ILÍCITOS. POR LO QUE SE HA VUELTO UN TEMA PENDIENTE, EL VIGILAR QUE DICHOS LUGARES NO SE CONVIERTAN EN UN RIESGO LATENTE PARA LA COMUNIDAD EN TODOS SUS SENTIDOS, PORQUE MUCHOS CAUCES DE RÍOS Y ARROYOS, HOY, SUELEN REPRESENTAR FOCOS DE INSEGURIDAD, CONTAMINACIÓN, ACUMULACIÓN DE BASURA Y ESCOMBRO, QUEMA DE RESIDUOS Y LLANTAS, ASÍ COMO MALEZA GENERADORA DE INSECTOS Y OTRAS PLAGAS, TAL ES EL CASO DE LA ZONA NORPONIENTE DEL MUNICIPIO DE MONTERREY CON EL RÍO PESQUERÍA. EL 11 DE OCTUBRE DEL AÑO PASADO, SOLICITÉ AQUÍ MISMO EN ESTA TRIBUNA Y ME FUE APROBADO POR EL PLENO, ENVIAR UN EXHORTO CONAGUA, A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y AL MUNICIPIO DE MONTERREY, EN ESTE SENTIDO. LO ANTERIOR, PARA QUE SE INTENSIFICARAN LOS TRABAJOS DE LIMPIEZA EN EL RÍO PESQUERÍA, DERIVADO DE LOS DIVERSOS TIRADEROS CLANDESTINOS QUE SE CONVIERTEN EN FOCOS DE INFECCIONES PARA LAS MUCHAS FAMILIAS ALEDAÑAS A ESTAS ZONAS. A DICHO EXHORTO COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, ÚNICAMENTE RECIBIMOS RESPUESTA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, QUIEN NOS INFORMÓ QUE SE ESTABA

TRABAJANDO EN LA ELABORACIÓN DE UN PLAN MAESTRO PARA EL MANEJO INTEGRAL DEL RÍO PESQUERÍA, EN CONJUNTO CON OTROS MUNICIPIOS POR LOS QUE PASA DICHO RÍO. LAMENTAMOS QUE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE ESTATAL Y LA CONAGUA HICIERON CASO OMISO A AQUEL EXHORTO, PERO COMO QUIERA ES NUESTRA OBLIGACIÓN Y RESPONSABILIDAD INSISTIR EN ESTE TEMA QUE CONSIDERAMOS MUY RELEVANTE Y DE GRAN IMPORTANCIA. AQUÍ LE PEDIRÍA, PRESIDENTE, SI ES TAN AMABLE DE PODERLE PEDIR A LA GENTE DE INFORMÁTICA PODER UTILIZAR LOS AUDIOVISUALES Y PODER TRANSMITIR UNAS IMÁGENES.”

C. PRESIDENTE: “SOLICITO AL ÁREA DE INFORMÁTICA, HABILITAR LOS AUDIOVISUALES PARA EL USO DE LA DIPUTADA.”

APOYADA DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS EN EL RECINTO OFICIAL, LA **C. DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA**, CONTINUÓ EXPRESANDO: “ESAS IMÁGENES QUE VAN A TRANSMITIR EN UNOS MOMENTOS, SON DE LA SEMANA PASADA. LOS VECINOS DE LAS COLONIAS LA ALIANZA, BARRIO DEL PARQUE, BARRIO DE LA INDUSTRIA, BARRIO DEL PRADO, BARRIO PUERTA DEL SOL, ENTRE OTRAS, HAN SOLICITADO MI INTERVENCIÓN, COMO SU DIPUTADA DEL DISTRITO 1, PORQUE ESAS FAMILIAS, TODOS LOS DÍAS DEL AÑO Y A CUALQUIER HORA, SE VEN AFECTADAS POR LOS TIRADEROS DE BASURA CLANDESTINOS Y, SOBRE TODO, LA QUEMA DE DESECHOS, CON LOS RIEGOS DE SALUD A LO QUE ESTO REPRESENTA. VECINAS Y VECINOS NO HAN DEJADO DE BUSCARME Y DE PODER CONTACTARSE CONMIGO EN MI COMITÉ DE GESTORÍA, EN MIS RECORRIDOS, A TRAVÉS DEL CELULAR O BIEN EN MIS REDES SOCIALES PARA DECIRME LO INSOPORTABLE QUE SE HA VUELTO VIVIR EN ESTA ZONA DEL RÍO PESQUERÍA, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY. ANGUSTIADOS, ME HAN HECHO SABER DESDE LA SEMANA PASADA, LA QUEMA DE DESECHOS SE HA INTENSIFICADO Y QUE SON CONSTANTES, COMO USTEDES LO PUEDEN VER AHÍ EN LAS IMÁGENES, LAS FOGATAS DE BASURA DE TODO TIPO, ARTÍCULOS TÓXICOS, PLÁSTICOS, METALES, LLANTAS E INCLUSIVE RESTOS DE ANIMALES MUERTOS; MUESTRA DE ESTO ES QUE LA NOCHE DEL PASADO 15 DE FEBRERO, VECINOS DE LAS COLONIAS ALEDAÑAS BLOQUEARON DIVERSAS AVENIDAS CON LA FINALIDAD DE IMPEDIR QUE LOS VEHÍCULOS LLEGARAN A DESCARGAR LOS DESECHOS AL RÍO Y FUERAN ESCUCHADOS POR LAS AUTORIDADES. ES LAMENTABLE QUE NO SE LA HA DADO LA ATENCIÓN REQUERIDA NI UNA SOLUCIÓN INTEGRAL EFECTIVA. PORQUE HAY QUE TOMAR EN CUENTA QUE ESTE PROBLEMA NO ES EXCLUSIVO DE LOS VECINOS DE ESTA ZONA, ES UN PROBLEMA PARA TODAS Y TODOS,

PORQUE LA QUEMA DE DESPERDICIOS AL AIRE LIBRE REPERCUTE GRAVEMENTE EN LA CALIDAD DEL AIRE QUE RESPIRAMOS TODOS, TODOS LOS DÍAS. LAS VECINAS Y VECINOS DE LAS COLONIAS LA ALIANZA, BARRIO DEL PARQUE, BARRIO DE LA INDUSTRIA, BARRIO DEL PRADO, BARRIO PUERTA DEL SOL, ESTÁN DESESPERADOS, ESTÁN CANSADOS DE LAS AFECTACIONES A SU SALUD, ESPECIALMENTE DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS QUE IMPACTA CON MAYOR FRECUENCIA A LOS ADULTOS MAYORES QUE VIVEN CON ELLOS, ASÍ COMO A SUS HIJAS Y A SUS HIJOS, QUE INCLUSIVE ME HAN REPORTADO CASOS DE MENORES QUE PADECEN DE ASMA Y HAN SUFRIDO DE CRISIS RECIENTEMENTE DERIVADO DE ESTE HUMO. LO CUAL TRASTOCA SU CALIDAD DE VIDA Y SIN DUDA HA REPRESENTADO TAMBIÉN UN GASTO QUE NO TENÍAN PREVISTO PARA DESEMBOLSAR PARA CONSULTAS, MEDICAMENTOS Y AFECTANDO TAMBIÉN EN SU ECONOMÍA FAMILIAR. LOS VECINOS ESTÁN ENCERRADOS EN SUS CASAS PORQUE NO PUEDEN SALIR NI SI QUIERA AL PATIO, A SU COCHERA O A LA CALLE POR LOS OLORES INSOPORTABLES, EL HUMO Y LOS RESTOS DE CENIZAS QUE PRODUCEN A TRAVÉS DE ESTAS QUEMAS. POR LO QUE ES UN LLAMADO URGENTE, ES ENCONTRAR SOLUCIONES A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO A LOS VECINOS DE LAS COLONIAS DE ESTA ZONA. ENTENDEMOS QUE SE ESTÁ CONSTRUYENDO UN PLAN MAESTRO, Y TAMBIÉN SOY CONSCIENTE DE QUE ESTE PROBLEMA NO SE RESUELVE DE UN DÍA PARA OTRO, PERO URGE TOMAR MEDIDAS PRONTAS PARA ATENDER LA JUSTA SOLICITUD DE LAS PERSONAS QUE SE HAN VISTO MERMADA SU CALIDAD DE VIDA Y SU SALUD. POR ELLO, ES QUE AQUÍ DESDE ESTA TRIBUNA, A NOMBRE DE LAS COLONIAS LA ALIANZA, BARRIO DEL PARQUE, BARRIO DE LA INDUSTRIA, BARRIO DEL PRADO, BARRIO PUERTA DEL SOL Y ALEDAÑAS A ESTA ZONA HAGO USO DE ESTA TRIBUNA PARA SOLICITAR QUE LA SEGURIDAD PÚBLICA, TANTO DEL ESTADO COMO DEL MUNICIPIO EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, SE COORDINEN PARA ESTABLECER OPERATIVOS PERMANENTES EN LAS INMEDIACIONES DEL RÍO PESQUERÍA EN LA ZONA NORPONIENTE DE MONTERREY, PARA PREVENIR QUE SE REALICE EL ARROJO Y LA QUEMA DE BASURA EN ESTE CAUCE. RECORDEMOS QUE AMBAS ACCIONES, A PARTIR DE DICIEMBRE DEL 2019, SON CONSIDERADAS COMO UN DELITO, POR LO QUE DEBEN SER PREVENIDAS Y EN SU CASO SANCIONADAS COMO LO MARCA LA LEY. ES POR ESO QUE LES COMPARTO QUE EN LOS PRÓXIMOS DÍAS ESTAREMOS PRESENTANDO JUNTO A LOS VECINOS QUE NOS HAN CONTACTADO Y DE ESTAS COLONIAS, UNA DENUNCIA ANTE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO Y ANTE QUIEN RESULTE RESPONSABLE POR ESTOS DELITOS. DESDE EL CONGRESO TENEMOS QUE ALZAR LA VOZ PARA QUE SE CUMPLA Y HAGA CUMPLIR LA LEY, MÁS CUANDO ESTÁ DE POR MEDIO LA SALUD Y BIENESTAR DE LA POBLACIÓN. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR

ES QUE ME PERMITO PRESENTAR EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, MISMO QUE SOLICITO, DIPUTADO PRESIDENTE, SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO. **ACUERDO: PRIMERO.**- LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD DEL ESTADO, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, IMPLEMENTEN OPERATIVOS DE SEGURIDAD PERMANENTES QUE PERMITAN PREVENIR Y EN SU CASO SANCIONAR EL DEPÓSITO Y QUEMA DE BASURA EN LAS INMEDIACIONES DEL RIO PESQUERÍA, ESPECIALMENTE A LO QUE CORRESPONDE A LA ZONA NORPONIENTE DE MONTERREY, Y CON ELLO EVITAR LA CONTAMINACIÓN, MALOS OLORES Y FOCOS DE INFECCIÓN, QUE PONEN EN RIESGO LA SALUD INTEGRAL DE LA POBLACIÓN DE LA ZONA. **SEGUNDO.** - LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO, AL MUNICIPIO DE MONTERREY, ASÍ COMO AL ORGANISMO DE CUENCA DEL RIO BRAVO DE LA CONAGUA, PARA QUE, A LA BREVEDAD POSIBLE, IMPLEMENTEN ACCIONES DE LIMPIEZA Y REMEDIACIÓN EN EL RIO PESQUERÍA, EN EL TRAMO EN EL RÍO QUE CORRE POR DICHO MUNICIPIO. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 20 DE FEBRERO DEL 2023, ESTÁ FIRMADO POR UNA SERVIDORA Y ADEMÁS LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. MUCHAS GRACIAS COMPAÑEROS, Y POR TODA ESTA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, YO LES PEDIRÍA QUE FUÉRAMOS A FAVOR PARA QUE SEA ESCUCHADA ESTA GRAN NECESIDAD Y ESTE PROBLEMA TAN GRAVE QUE TIENEN TODOS LOS VECINOS DE MONTERREY, EN LO QUE ES EL RÍO PESQUERÍA. MUCHAS GRACIAS A TODOS POR SU APOYO.”

AL NO HABER QUIEN DESEE PARTICIPAR EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA C. DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS

QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

DURANTE LA VOTACIÓN, EL **C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, EXPRESÓ: “QUIERO HACER LA ACLARACIÓN QUE SOLICITÉ LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR Y NO ME FUE TOMADA MI CONSIDERACIÓN, Y EVIDENTEMENTE VOY A FAVOR. GRACIAS.”

C. PRESIDENTE: “TOMAMOS NOTA, DIPUTADO. GRACIAS.”

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 26 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 5 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS.**

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE, CON SU PERMISO. **DIPUTADO MAURO GUERRA VILLARREAL, PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.** QUIEN SUSCRIBE, **DIPUTADO ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, Y DEMÁS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA**, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 122, 122 BIS Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ME PERMITO SOLICITAR UN PUNTO DE ACUERDO AL TENOR DE LAS SIGUIENTES **CONSIDERACIONES:** SI BIEN ES CIERTO, SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P. D., CUENTA EN LA ACTUALIDAD CON UN PROGRAMA DENOMINADO TARIFA PREFERENCIAL, QUE CONSISTE EN QUE SI ERES MAYOR DE 70 AÑOS TIENE LA OPORTUNIDAD DE APROVECHAR Y TRAMITAR UN DESCUENTO DEL 50% EN LOS PRIMEROS 20 METROS

CÚBICOS DE AGUA QUE CONSUMAS. ASIMISMO, EL BENEFICIO DE TARIFA PREFERENCIAL TAMBIÉN ES OTORGADO A JUBILADOS, PENSIONADOS, VIUDAS Y DISCAPACITADOS, COMO PARTE DEL PROGRAMA ALIANZA PARA UNA VIDA DIGNA Y CON EL PROPÓSITO DE APOYAR A LOS QUE MENOS TIENEN. SIN EMBARGO, EL SUSCRITO Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, CONSIDERAMOS QUE SERÍA DE MUCHA IMPORTANCIA Y RELEVANCIA QUE EN DICHO PROGRAMA QUE OTORGA SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D., SE INCLUYA A MUJERES DE NUEVO LEÓN, QUE TRANSITEN A LA MATERNIDAD O LA EJERZAN MIENTRAS SE ENCUENTRAN EN UNA SITUACIÓN DE NO UNIÓN, YA SEA SEPARADAS, DIVORCIADAS O SOLTERAS. CIERTAMENTE EN LA ACTUALIDAD HAY MUCHAS MUJERES QUE SE HACEN CARGO DE LOS GASTOS DE LA CASA, ASÍ COMO DE LA CRIANZA DE SUS HIJOS LUEGO DE HABER PASADO POR UNA SEPARACIÓN, DIVORCIO O TIENEN UNA CONDICIÓN DE SOLTERÍA. POR ELLO, ANTE LOS ALTOS INCREMENTOS EN LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS DE LA CANASTA BÁSICA QUE HAN AFECTADO LOS BOLSILLOS DE TODAS LAS FAMILIAS, EN PARTICULAR DE ESTE GRUPO VULNERABLE DE MUJERES. Y SIENDO EL SERVICIO DE AGUA POTABLE A CASAS HABITACIÓN, UN RECURSO DE EXTREMA NECESIDAD, SE PROPONE QUE EL PROGRAMA DENOMINADO TARIFA PREFERENCIAL, SE EXTIENDA A MUJERES JEFAS DE FAMILIA, QUE SE ENCUENTRAN EN UNA SITUACIÓN DE NO UNIÓN, YA SEA SEPARADAS, DIVORCIADAS O SOLTERAS, PARA QUE ASÍ ÉSTAS CUENTEN CON UN APOYO MÁS A SU CONDICIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA POR LA QUE ATRAVIESAN. YA QUE SEGÚN LA INFORMACIÓN DEL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 DEL INEGI, MUESTRA QUE, A NIVEL NACIONAL EN 33 DE CADA 100 HOGARES, LAS MUJERES SON RECONOCIDAS COMO JEFAS DE LA VIVIENDA, ESTO SIGNIFICA 11,474,983 HOGARES EN NUESTRO PAÍS. EN TANTO QUE EN NUEVO LEÓN LAS MUJERES QUE OSTENTAN LA CONDICIÓN DE JEFA DE FAMILIA REPRESENTAN UN 27%; EN RELACIÓN CON LOS HOMBRES QUE REPRESENTAN UN 73%. POR TODO LO ANTERIOR SEÑALADO, ES QUE SOLICITO DE LA MANERA MÁS ATENTA PUEDA VOTARSE EN ESTE MOMENTO, PRESIDENTE EL SIGUIENTE **PUNTO DE ACUERDO: ÚNICO.**- LA LXXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LAS FRACCIONES IV Y XII DEL ARTÍCULO 96 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ENVÍA ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D., A EFECTO DE QUE ANALICE Y SE DETERMINE LA PROCEDENCIA DE INCLUIR EN EL “PROGRAMA DENOMINADO TARIFA PREFERENCIAL” A MUJERES DE NUEVO LEÓN, JEFAS DE FAMILIA QUE SE ENCUENTRAN EN UNA SITUACIÓN DE

NO UNIÓN, YA SEA SEPARADAS, DIVORCIADAS O SOLTERAS. ES CUANTO, PRESIDENTE. MUCHAS GRACIAS.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTE Y MESA DIRECTIVA. PARA NOSOTRAS, EL DESEMPEÑO DE LAS LABORES DOMÉSTICAS TAMBIÉN CONSTITUYE UNA FORMA DE TRABAJO, A PESAR DE QUE NO SE RECOMPENSE CON UN INGRESO, AUNQUE LAS MUJERES REALICEMOS UN POCO MÁS DE LA MITAD DE LAS HORAS DE TRABAJO EN EL PAÍS ACORDE A LA ENCUESTA NACIONAL DE OCUPACIÓN Y EMPLEO 2021, LA DIFERENCIA MÁS NOTABLE ENTRE LOS HOMBRES Y NOSOTRAS, TIENE QUE VER NO TANTO CON LA CANTIDAD DE TIEMPO QUE TRABAJAMOS, SINO CON LA PORCIÓN DE ESTE QUE ES REMUNERADA. SI BIEN, EN EL CASO DE LOS HOMBRES LA GRAN MAYORÍA DEL TIEMPO QUE TRABAJAN CONSTA DE REMUNERACIÓN, EN EL CASO DE NOSOTRAS LAS MUJERES COMO MADRES, VEMOS EN CAMBIO QUE LA MAYORÍA DEL TIEMPO QUE DEDICAMOS AL CUIDADO DEL HOGAR Y DE LOS HIJOS, LO HACEMOS SIN REMUNERACIÓN ALGUNA. DE ACUERDO A LA ENCUESTA REFERIDA QUE ACABA DE HACER MENCIÓN HACE UNOS MOMENTOS, DE CADA 10 HORAS DEDICADAS AL TRABAJO DEL HOGAR EN MÉXICO, APROXIMADAMENTE 8 SON DE LAS MUJERES, DE LAS CUALES 7 SON MADRES. COMO REFERENCIA, LAS MADRES REPRESENTAMOS SOLO EL 38% DE LA POBLACIÓN MEXICANA, LO QUE SIGNIFICA QUE NUESTRA CARGA DE TRABAJO DEL HOGAR ES CASI EL DOBLE DE LO QUE SE ESPERARÍA SI ESTE TRABAJO ESTUVIERA DISTRIBUIDO IGUALMENTE ENTRE LA POBLACIÓN ENTRE HOMBRES Y MUJERES. POR OTRA PARTE, DICHA CARGA LABORAL SE INCREMENTA DE MANERA EXPONENCIAL CUANDO UNA MUJER SE CONVIERTE EN MADRE, SIENDO SOLTERA. DATOS DE LA ENCUESTA DE MÉRITO MUESTRAN QUE LAS MUJERES SOLTERAS SIN HIJOS, ENTRE 15 Y 24 AÑOS, POR EJEMPLO, PASAN EN PROMEDIO 13 HORAS DE SU SEMANA REALIZANDO TAREAS DOMÉSTICAS, SUS CONTRAPARTES, CASADAS, SIN HIJOS ASUMEN EL DOBLE DE CARGA, 26 HORAS SEMANALES; EN CAMBIO LAS MADRES SOLTERAS DE ESTE GRUPO DE EDAD, DEDICAN 35 HORAS SEMANALES AL TRABAJO DEL HOGAR. ES POR LO ANTERIOR, QUE APOYO A LA ECONOMÍA Y RECONOCIMIENTO A LA LABOR QUE DESEMPEÑAN LAS MADRES DE FAMILIA EN EL ESTADO, ME MANIFIESTO A FAVOR DEL LLAMADO QUE REALIZA MI COMPAÑERO DE BANCADA, EL DIPUTADO ROBERTO CARLOS FARÍAS, A FIN DE QUE EL INSTITUTO DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENaje DE MONTERREY, ANALICE LA POSIBILIDAD DE INCLUIR EN SU PROGRAMA TARIFA PREFERENCIAL A LAS MUJERES JEFAS DE FAMILIA QUE SE ENCUENTRAN EN UNA SITUACIÓN DE NO UNIÓN, YA

SEAN SEPARADAS, DIVORCIADAS O SOLTERAS, INVITÁNDOLOS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS A EMITIR SU VOTO EN EL MISMO SENTIDO A FAVOR. ES CUANTO, PRESIDENTE.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. PUES NUEVO LEÓN ES UNO DE LOS ESTADOS CON MAYORES ÍNDICES DE DIVORCIOS, ESTO PUES REPERCUTE, SABEMOS EN EL PROCESO DE ADAPTACIÓN SUELEN SER LAS MUJERES LAS QUE LLEVA UN PROCESO DE ADAPTACIÓN MÁS COMPLICADO QUE LES PEGA EN EL TEMA ECONÓMICO, POR LO QUE ES UNA GRAN PROPUESTA EL PODER INCLUIR A TODO ESTE GRUPO VULNERABLE TAMBIÉN A ESTA TARIFA PREFERENCIAL. ENTONCES, LOS INVITO A APOYAR EL SENTIDO DE ESTE DICTAMEN. GRACIAS.”

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE EL C. DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 34 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 4 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.**

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, QUIEN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE, GRACIAS, DIPUTADAS Y DIPUTADOS. PUES PARA NO SER OCIOSO Y REPETITIVO CON ESTE PUNTO DE ACUERDO, PRESIDENTE, LO VOY A RETIRAR; ES SIMILAR AL QUE PRESENTÓ LA DIPUTADA IVONNE ÁLVAREZ, RESPECTO A ESTA QUEMA DE BASURAS. YO TAMBIÉN RECIBÍ LA MISMA QUEJA DE CIUDADANAS Y CIUDADANOS DE ESTE SECTOR, APARENTEMENTE NUEVO LEÓN ES TIERRA DEL OESTE, NO HAY LEY EN MATERIA DE CONTAMINACIÓN, NI LA PROFEPYA (PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE) A NIVEL FEDERAL, NI LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE A NIVEL ESTATAL, NI EL MUNICIPIO DE MONTERREY HACEN NADA PARA EVITAR ALGO TAN ABSURDO COMO ES LA QUEMA DE BASURA EN ESTAS ZONAS. PERO, COMO EL TEMA ESTÁ AGOTADO, NO TIENE CASO QUITARLE A ESTA ASAMBLEA MÁS TIEMPO, Y RETIRO EL PUNTO DE ACUERDO. GRACIAS, PRESIDENTE. GRACIAS, DIPUTADAS Y DIPUTADOS.”

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTE. HONORABLE SOBERANÍA: EN NUESTRO PAÍS, LAS PERSONAS QUE ENFRENTAN PROBLEMAS LEGALES OPTAN POR DIFERENTES MANERAS DE RESOLVERLOS, SEGÚN SU CONTEXTO Y EL TIPO DE CONFLICTO, Y FRECUENTEMENTE NO ACUDEN A MECANISMOS FORMALES COMO JUZGADOS O TRIBUNALES PARA HACERLO¹. SIN EMBARGO, TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE ENFRENTAN ACTUALMENTE UN PROBLEMA LEGAL, Y QUE POR ALGUNA RAZÓN NO CUENTAN CON LOS RECURSOS ECONÓMICOS PARA CONTRATAR A UNA ABOGADA O A UN ABOGADO, TIENEN COMO DERECHO ACUDIR A SOLICITAR ALGÚN TIPO DE ASESORÍA O REPRESENTACIÓN LEGAL A TRAVÉS DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA, LA CUAL ENCUENTRA SU FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 17 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS QUE A LA LETRA DICE: “*LA FEDERACIÓN Y LAS ENTIDADES FEDERATIVAS GARANTIZARÁN LA EXISTENCIA DE UN SERVICIO DE DEFENSORÍA PÚBLICA DE CALIDAD PARA LA POBLACIÓN....*” ASIMISMO, ES IMPORTANTE PRECISAR QUE LA DEFENSORÍA SE ENCUENTRA REGULADA CONSTITUCIONALMENTE DENTRO DEL DERECHO DE ACCESO A LA JUSTICIA, POR LO QUE HAY QUE ENTENDER QUE UNA DE SUS VERTIENTES, CONSTITUYE

¹ [El acceso a la justicia en México 2019: Hallazgos de una encuesta a más de 25.000 mexicanos - World Justice Project \(Méjico\)](#)

A LA PROTECCIÓN Y A LA POTENCIALIZACIÓN DE DICHO DERECHO HUMANO². SIN EMBARGO, EN LA ACTUALIDAD Y PARTICULARMENTE EN NUESTRO ESTADO, LOS CIUDADANOS Y LAS CIUDADANAS VIVIMOS INNUMERABLES SITUACIONES DE GRAVES VIOLACIONES Y PRIVACIONES DE LOS DERECHOS INHERENTES A LA DIGNIDAD HUMANA, POR ELLO, RESULTA PREOCUPANTE QUE LA INSTITUCIÓN QUE PERTENECE AL GOBIERNO DEL ESTADO Y QUE ES LA ENCARGADA DE PROTEGER Y DEFENDER LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS Y DE GRUPOS VULNERABLES, SEA QUIEN, LAMENTABLEMENTE, VULNERE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS USUARIOS Y DE LAS USUARIAS, YA QUE ESTE INSTITUTO DURANTE EL AÑO 2022, ACUMULÓ 69 EXPEDIENTES DE QUEJA ANTE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE NUEVO LEÓN, CONTRA LOS 55 EXPEDIENTES DE AÑO 2021, LO QUE REPRESENTA UN 33% MÁS. CABE MENCIONAR, QUE LAS QUEJAS QUE SE PRESENTARON EN CONTRA DE ESTA DEPENDENCIA FUERON PRINCIPALMENTE LAS SIGUIENTES: OBSTACULIZAR U OMITIR OBSERVAR LA LEY O NORMATIVIDAD APLICABLE; NEGATIVA, RESTRICCIÓN U OBSTACULIZACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN JURÍDICA; INJERENCIAS ARBITRARIAS O ATAQUES A LA DIGNIDAD; NEGATIVA, RESTRICCIÓN U OBSTACULIZACIÓN PARA QUE LA O EL INICULPADO PUEDA SER ASISTIDO O ASESORADO POR UNA O UN DEFENSOR DE OFICIO; COACCIÓN PARA QUE LA PERSONA PROBABLE RESPONSABLE SEA OBLIGADA A DECLARAR CONTRA SÍ MISMA AUTO INCULPÁNDOSE. POR ELLO, CONSIDERÉ PERTINENTE REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE DEFENSORÍA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE, QUIENES LABORAN EN DICHA DEPENDENCIA, SU ACTUAR SEA EN APEGO IRRESTRICTO A LOS DERECHOS HUMANOS GARANTIZADOS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO A LOS PRINCIPIOS DE HONESTIDAD Y EFICIENCIA, GENERANDO CONFIANZA EN LA SOCIEDAD EN LA ATENCIÓN DE LOS ASUNTOS QUE LES SEAN CONFERIDOS Y PRESTAR UN TRATO DIGO A LOS USUARIOS. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ME PERMITO SOLICITARLE A USTED, DIPUTADO PRESIDENTE, SE SOMETA A VOTACIÓN EN ESTE MOMENTO EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO: **ÚNICO.** - LA LXXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA, RESPETUOSAMENTE AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE DEFENSORÍA PÚBLICA DE NUEVO LEÓN Y AL PERSONAL QUE EN ELLA LABORA, PARA QUE SU ACTUAR SEA EN APEGO IRRESTRICTO A LOS DERECHOS HUMANOS GARANTIZADOS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO A LOS

² [defensoria-publica.pdf \(contralacorrupcion.mx\)](#) [defensoria-publica.pdf \(contralacorrupcion.mx\)](#)

PRINCIPIOS DE HONESTIDAD Y EFICIENCIA EN LA ATENCIÓN DE LOS ASUNTOS QUE LES SEAN CONFERIDOS Y PRESTAR UN TRATO DIGO A LOS USUARIOS.”

LA C. DIP. ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, CONTINUÓ EXPRESANDO: “¿CUÁL ES EL ASUNTO? BUENO, PUES QUE, COMO LO DIJE EN LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, PUES HAY CIUDADANAS Y CIUDADANOS QUE NO CUENTAN CON LOS RECURSOS ECONÓMICOS PARA CONTRATAR A UN ABOGADO O A UNA ABOGADA PARTICULAR Y RECURREN A LA DEFENSORÍA PÚBLICA, QUE PUES SU ESPÍRITU ES EL DE JUSTO EN ESTAS SITUACIONES QUE TODAS LAS Y LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN PUEDAN TENER EL ACCESO A LA JUSTICIA; PUES DESAFORTUNADAMENTE NOS HAN LLEGADO QUEJAS DE PERSONAS QUE ACUDEN A LA DEFENSORÍA PÚBLICA Y NO ENCUENTRAN, PUES UN ECO EN SU SITUACIÓN, INCLUSO PUES LOS MALTRATAN UN POQUITO A LA HORA DE RECIBIRLES, DE TRATARLES Y, SIN DECIR QUE QUIENES TIENEN LA SUERTE DE SER ATENDIDOS, PUES BUENO, EL TIEMPO QUE SE TARDÁ EN AVANZAR SU ASUNTO, PUES AHORA SÍ QUE ES BASTANTE LARGO, MUCHO MÁS LARGO DEL PROMEDIO. ENTONCES, PUES AQUÍ LA SOLICITUD, PUES ES QUE SE TRATE CON EFICIENCIA A LAS PERSONAS Y, ADEMÁS, PUES SE LES DÉ EL TRATO QUE SE MERECEN, PORQUE, QUE ACUDAN A LA DEFENSORÍA PÚBLICA PUES NO SIGNIFICA QUE TENGAN PORQUÉ RECIBIR ALGÚN TIPO DE MALTRATO POR SU SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD. ENTONCES, ES POR ESO QUE LES PIDO A MIS COMPAÑEROS Y A MIS COMPAÑERAS QUE VOTEN A FAVOR DE ESTE ASUNTO, PARA PODER PUES, QUE SE PRENDAN LAS ALERTAS Y QUE SE EMPIECE A TRATAR CON DIGNIDAD Y CON EFICIENCIA A LAS PERSONAS QUE ACUDEN A LA DEFENSORÍA. Y TAMBIÉN DECIR, PUES SI ESTÁN ACUDIENDO NO ES PORQUE ESTÉN, PUES MUY FELICES DE HACERLO ¿NO? SINO QUE LA NECESIDAD LOS HA LLEVADO A TOCAR ESTA PUERTA PARA PODER TENER UNA SOLUCIÓN A ALGÚN CONFLICTO LEGAL QUE TIENEN LAS PERSONAS QUE ACUDEN. ENTONCES, PUES ES UN ASUNTO BASTANTE SENSIBLE, IMAGINEMOS A UNA PERSONA QUE PRESENTA LA NECESIDAD DE TOCAR ESTA PUERTA PARA RECIBIR UN APOYO LEGAL, PUES ES PORQUE NECESA PUES MUCHA AYUDA Y NOSOTRAS, NOSOTROS COMO REPRESENTANTES POPULARES, PUES PUDIERA HACER ECO EN ESTA SITUACIÓN DE LOS CIUDADANOS Y LAS CIUDADANAS DE NUEVO LEÓN. ES POR ESTO QUE LES PIDO SU VOTO A FAVOR. MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTE.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE, CON SU VENIA. TODAS LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS, OFICINAS PÚBLICAS, YA SEA DE

MUNICIPIO, ESTADO O FEDERACIÓN SIEMPRE ES RECURRENTE O SIEMPRE ES PERFECTIBLE EL TRATO QUE SE LE DA A LA CIUDADANÍA. EN ESE SENTIDO, PRECISAMENTE EL DÍA DE HOY EN LA MAÑANA ESTABA PLATICANDO CON EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE DEFENSORÍA PÚBLICA, NOS TOCÓ POR AHÍ INAUGURAR UNA OFICINA DE VINCULACIÓN DE DEFENSORÍA PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA Y TRATÁBAMOS ALGUNOS TEMAS, ENTRE ELLOS PRECISAMENTE EL TRATO DIGNO QUE SE LE DEBE DE DAR A TODO AQUEL QUE RECURRE A LOS SERVICIOS DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA; YO EN LO PARTICULAR COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTE INSTITUTO, EN REPRESENTACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO, PROPONDRÉ QUE SE LLEVEN A CABO ESOS CURSOS DE SENSIBILIZACIÓN QUE SIEMPRE SON IMPORTANTES PARA TODA OFICINA DE GOBIERNO QUE TIENE UNA ATENCIÓN DIRECTA AL PÚBLICO, INDEPENDIENTEMENTE DE QUÉ NIVEL DE GOBIERNO SEA, YA SEA MUNICIPAL, ESTATAL O FEDERAL. POR ESO VOY A IR EN FAVOR DEL SENTIDO DEL EXHORTO QUE PRESENTA LA COMPAÑERA DIPUTADA ANYLÚ BENDICIÓN Y, EN LO QUE RESPECTA A MÍ COMO REPRESENTANTE DEL CONGRESO ANTE EL INSTITUTO, PUES SE HARÁ LA GESTIÓN DEBIDA PARA QUE SE LLEVEN A CABO ESOS CURSOS DE SENSIBILIZACIÓN Y OBVIAMENTE SE LE DÉ EL CURSO DE CONTESTACIÓN A LAS OBSERVACIONES QUE PUDIERAN TENER POR PARTE DE ALGUNA OTRA AUTORIDAD, EN ESTE CASO, DE DERECHOS HUMANOS. ES CUANTO, PRESIDENTE. MUCHAS GRACIAS.”

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA **C. DIP. ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA Tome EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 27 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 5 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS.**

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JAVIER CABALLERO GAONA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTE. **EL SUSCRITO, DIPUTADO JAVIER CABALLERO GAONA, EN NOMBRE PROPIO Y A NOMBRE DE MIS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, EN LO DISPUESTO POR LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTÍCULO 122 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO CON BASE EN LA SIGUIENTE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: HOY ESCUCHAMOS UNA FRASE QUE CREO QUE NOS DEBE DE PREOCUPAR A TODOS, “EN NUEVO LEÓN NO HAY AGUA, EN EL SURESTE SÍ”. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, DESDE ENERO DEL 2022 NO HA PASADO UN SOLO DÍA SIN QUE PENSEMOS EN LA CRISIS HÍDRICA QUE NUEVO LEÓN ATRAVIESA. SUFRIMOS CORTES DE AGUA, BAJA PRESIÓN Y, SOBRETODA, INCERTIDUMBRE. DERIVADO QUIZÁ, DE LOS CAMBIOS POR LOS CUALES ESTABA PASANDO AGUA Y DRENAGE EN EL ARRANQUE DE UN GOBIERNO; QUIZÁ NO SE TENÍA LA CERTEZA DE QUÉ IBA A PASAR NI DE CUANTO IBA A DURAR ESTA CRISIS; NO SE SABÍA QUIZÁ QUE SE TENDRÍA QUE HACER, Y PEOR, NO SE TENÍA UNA VISIÓN CLARA SOBRE LOS PROYECTOS O PROGRAMAS QUE SE TENÍAN QUE IMPULSAR O APOYAR PARA SALIR DE LA CRISIS, PERO PENSANDO EN QUE LA LLUVIA SE IBA A PRESENTAR. A PESAR DE QUE ESTE PASADO MES DE SEPTIEMBRE SE PRESENTARON LLUVIAS Y SIRVIERON PARA ALIVIAR, AUNQUE SEA DE MANERA TEMPORAL, LA CRISIS HÍDRICA, ESTAMOS AÚN MUY LEJOS DE DARLA POR TERMINADA. BASTA CON LEER NOTICIAS PARA DARNOS CUENTA DE QUE ESTE ES UN PROBLEMA QUE SIGUE LATENTE, PREOCUPANDO A LA CIUDADANÍA NEOLONESA, Y ANTE TANTA INCERTIDUMBRE ES NECESARIO IMPULSAR ACCIONES NECESARIAS PARA BRINDAR CERTEZA SOBRE QUÉ SE ESTÁ HACIENDO Y QUÉ SE

DEBE HACER PARA PREVENIR QUE SE REPITA LA CRISIS HÍDRICA QUE VIVIMOS EL AÑO PASADO, QUE SE GARANTICE EL DERECHO HUMANO AL ACCESO, LA DISPOSICIÓN Y SANEAMIENTO DE AGUA PARA SU RACIONAL CONSUMO PERSONAL Y DOMÉSTICO EN FORMA SUFICIENTE, SALUBRE, ACEPTABLE, DE FORMA ACCESIBLE Y A COSTOS RAZONABLES. PARA ELLO, DE ENTRADA, ES ÓPTIMO IDENTIFICAR LOS RIESGOS QUE ATRAVIESA NUEVO LEÓN EN MATERIA HÍDRICA ESTE AÑO. EN PRIMERA INSTANCIA, DE ENTRADA, COMENZAMOS EL AÑO CON MENOS AGUA QUE EL AÑO PASADO. SEGÚN LOS DATOS PRESENTADOS POR EL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DEL AGUA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE AGUA, COMENZAMOS EL AÑO CON MENOS DEL 6% DE AGUA, PUES ENTRE NUESTROS TRES EMBALSES, EL CUCHILLO, LA BOCA Y CERRO PRIETO, SE CUENTA CON 629.3 MILLONES DE LITROS DE AGUA ALMACENADA, COMPARADOS CONTRA 667 QUE SE CONTABAN EN EL 2022, AÑO EN EL QUE SE DETONÓ UNA DE LAS PEORES CRISIS HISTÓRICAS. A PESAR DE QUE CERRO PRIETO Y LA PRESA DE LA BOCA TIENEN MÁS AGUA QUE EL AÑO PASADO, NO OLVIDEMOS DOS FACTORES TRASCENDENTALES: SE LES ESTÁ EXTRAYENDO MÁS DEL DOBLE DE LA CANTIDAD DE AGUA QUE HA RECOMENDADO CONAGUA, Y LOS PRONÓSTICOS DE LLUVIA SON MÁS QUE DESALENTADORES PARA NUEVO LEÓN EN ESTE COMIENZO DE AÑO, POR LO QUE, DE CONTINUAR CON ESOS NIVELES DE EXTRACCIÓN, SE CORRE EL RIESGO DE QUE NUESTRAS PRESAS SE SEQUEN, AGOTANDO NUESTRAS PRINCIPALES FUENTES DE ABASTO. NO OLVIDEMOS QUE, AUNADA A LA FUNCIÓN DE ABASTO Y SUMINISTRO DE ESTE VITAL LÍQUIDO QUE TIENEN NUESTRAS TRES PRESAS, TAMBIÉN ES DE GRAN RELEVANCIA EL CONSIDERAR QUE FUNGEN COMO DETONANTE ECONÓMICO, PUES A RAÍZ DE ELLAS SE IMPULSA TAMBIÉN EL TURISMO Y PRÁCTICAS DEPORTIVAS O CULTURALES. DESDE LA ÓPTICA QUE LO VEAMOS: JURÍDICA, ECONÓMICA O SOCIAL, CUIDAR LOS NIVELES DE NUESTRAS PRESAS ES UNA PRIORIDAD PARA LA CIUDADANÍA NEOLONESA. OTRO RIESGO QUE SE TIENE BIEN IDENTIFICADO ES EL TRASVASE DE AGUA QUE SE REALIZARÁ, SI TODO SIGUE IGUAL, EN NOVIEMBRE AL DISTRITO DE RIEGO 026 DE TAMAULIPAS. SI SE RENEGOCIA O NO, O SI SE MODIFICAN LOS TÉRMINOS O NO, ES NECESARIO QUE LO TENGAMOS EN EL RADAR DESDE HOY, PUES, SE TRASVASE LA CANTIDAD QUE SE TRASVASE, EN ARAS DE TENER UNA EFICIENTE PLANIFICACIÓN A FUTURO, ES NECESARIO MITIGAR LAS AFECTACIONES AL SUMINISTRO DE NUEVO LEÓN. ENTENDEMOS QUE LA CRISIS HÍDRICA ES DE ÍDOLE REGIONAL, Y QUE PARA QUE UNA VISIÓN INTEGRAL Y SOSTENIBLE SEA APLICADA DE MANERA CORRECTA SERÁ NECESARIA LA COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN ENTRE LOS DISTINTOS NIVELES Y ÓRGANOS DE GOBIERNO INVOLUCRADOS EN ESTA MATERIA. EL TERCER RIESGO Y FACTOR A CONSIDERAR, INVOLUCRA LOS PROYECTOS EN

LOS QUE EL ESTADO Y LA FEDERACIÓN HAN ESTADO TRABAJANDO. LOS POZOS SOMEROS Y PROFUNDOS, A PESAR DE QUE SE TENÍAN CONTEMPLADOS COMO UNA SOLUCIÓN PARA AYUDAR A ABASTECER LA DEMANDA DE AGUA EN LA ZONA METROPOLITANA, HAN QUEDADO MUCHO A DEBER, YA SEA PORQUE SE HA RETRASADO SU INCORPORACIÓN A LA RED DE AGUA O PORQUE LOS CUATRO YA INCORPORADOS NO HAN APORTADO LOS VOLÚMENES DE AGUA ESPERADOS. POR SU PARTE, SI TODO SALE BIEN, EL SEGUNDO ACUEDUCTO DEL CUCHILLO ESTARÍA LISTO PARA EL MES DE JULIO, POR LO QUE SE ESTARÍA EXTRAYENDO 5 MIL LITROS POR SEGUNDO MÁS A DICHA PRESA, LO CUAL, EVIDENTEMENTE SERÁ DE UN GRAN APOYO PARA ABASTECER O ALCANZAR LOS 16 MIL LITROS POR SEGUNDO QUE DEMANDA EL ESTADO DURANTE EL VERANO. A PESAR DEL ASPECTO POSITIVO QUE ESTO INVOLUCRA EN EL CORTO PLAZO, PARA EL MEDIANO O LARGO PLAZO, EQUIVALE TAMBIÉN A UN RIESGO MAYÚSCULO PARA AGOTAR DE MANERA MÁS RÁPIDA TAN PRECIADO RECURSO. UN EJEMPLO, SERÍA COMO PONERLE DOS POPOTES AL MISMO VASO, Y SIN UN PROYECTO O PLAN CLARO Y BIEN ESTRUCTURADO, SE PONE EN RIESGO EL FUTURO Y LA VIABILIDAD DE CONTAR CON LOS MÁS ALTOS ESTÁNDARES DE CALIDAD DE VIDA EN NUEVO LEÓN. POR ESO ES INDISPENSABLE INCLUIR EL PROYECTO DEL COLECTOR PARA EL RETORNO DEL AGUA TRATADA Y CON ESTO RENEGOCIAR EL TEMA DEL TRASVASE AL DISTRITO 026 DE RIEGO. SI NO LLUEVE, A COMO PARECE QUE VA A SUCEDER, NO SE ESTARÍA REPONIENDO EL LÍQUIDO Y LAS CONSECUENCIAS PODRÍAN SER MÁS QUE TRÁGICAS. DE IGUAL MANERA, SE TIENE PREVISTO QUE LA PRESA LIBERTAD ESTÉ TERMINADA DURANTE ESTE AÑO, PERO SU FUNCIONAMIENTO ESTÁ SUJETO Y CONDICIONADO A QUE LLEGUEN LLUVIAS, Y SI NO, ¿DE DÓNDE SE VA A LLENAR Y DE DONDE VAMOS A TOMAR EL LÍQUIDO PARA SUMINISTRAR AL ESTADO DE NUEVO LEÓN? COMO SOCIEDAD Y GOBIERNO, ES NECESARIO QUE EMPECEMOS A PREPARARNOS Y APRENDAMOS DE LAS EXPERIENCIAS QUE VIVIMOS EL AÑO PASADO PARA CONSTRUIR Y PROYECTAR UNA VISIÓN INTEGRAL QUE CONTEMPLE, TANTO LAS NECESIDADES URGENTES, ASÍ COMO TAMBIÉN AQUELLAS A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO. AL ESTAR CONSCIENTES DE LOS RETOS QUE NUEVO LEÓN ATRAVESÓ Y ESTÁ NUEVAMENTE POR ATRAVESAR, ESTAREMOS TAMBIÉN EN LA POSICIÓN DE PROPONER SOLUCIONES EFECTIVAS QUE LOGREN ACERCARNOS A LA PRINCIPAL META: CONSTRUIR UN ESTADO VANGUARDISTA Y SOSTENIBLE, EN EL QUE SE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES. EN ESTE CASO EN CONCRETO, CON UNA DEBIDA PLANEACIÓN TÉCNICA, BUSCAMOS O BUSCAREMOS EVITAR QUE LLEGUEMOS A UN PUNTO DE NO RETORNO, PROLONGANDO INDEFINIDAMENTE UNA CRISIS QUE SABEMOS BIEN, SE PUDO Y SE DEBIÓ HABER EVITADO. “PREVENCIÓN” ES LA PALABRA CLAVE. LA

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN ESTABLECE EN SU ARTÍCULO 46, QUE TODAS LAS PERSONAS TIENEN DERECHO AL ACCESO, DISPOSICIÓN Y SANEAMIENTO DE AGUA PARA SU RACIONAL CONSUMO PERSONAL Y DOMÉSTICO EN FORMA SUFICIENTE, SALUBRE, ACEPTABLE, DE FORMA ACCESIBLE Y A COSTOS RAZONABLES. PARA DEFENDER DICHO DERECHO FUNDAMENTAL, Y TRAYENDO A TRIBUNA LA PREOCUPACIÓN E INCERTIDUMBRE DE MUCHOS CIUDADANOS QUE ESTÁN EN TORNO A ESTE TEMA, ES QUE HOY PRESENTO ANTE USTEDES, COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS, ESTE PUNTO DE ACUERDO A FIN DE QUE AGUA Y DRENAGE DISEÑE E IMPLEMENTE UN PLAN INTEGRAL EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE AGUA, A FIN DE EVITAR QUE SE REPITA LA CRISIS HÍDRICA DEL AÑO PASADO Y SE GARANTICE EL DERECHO HUMANO AL ACCESO AL AGUA. SE NOS HA DICHO QUE LA CRISIS DEL AGUA ESTABA RESUELTA, SIN EMBARGO, EL DÍA DE HOY VEMOS CON MUCHA PREOCUPACIÓN QUE INVERSIONES HISTÓRICAS QUE SE TIENEN PLANTEADAS PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE PONEN EN RIESGO, PORQUE EL PRESIDENTE ANUNCIA QUE EN NUEVO LEÓN NO HAY AGUA Y QUE EN EL SURESTE SÍ LA HAY. POR SUPUESTO QUE TODOS QUEREMOS QUE NUEVO LEÓN SIGA SIENDO UN ESTADO VANGUARDISTA, AL QUE LLEGUEN LAS MEJORES INVERSIONES, PORQUE TENEMOS TODO: CAPITAL HUMANO, UNIVERSIDADES Y UN ENTORNO QUE ASÍ LO PERMITE. NO PERMITAMOS QUE UNA NUEVA CRISIS DEL AGUA SEA QUIEN PUEDA DETENER TODO ESTE TIPO DE PROYECTOS Y TAMBIÉN SEA QUIEN NO LE GARANTICE UNA CALIDAD DE VIDA DIGNA A LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN. ESTOY SEGURO QUE, DESDE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, CONTINUAREMOS EN EL ÁMBITO DE NUESTRAS COMPETENCIAS, DIALOGANDO Y COORDINANDO ESFUERZOS PARA ALZAR LA VOZ Y APORTAR SOLUCIONES A LA PROBLEMÁTICA QUE TANTO AQUEJA A NUEVO LEÓN, INCLUYENDO LA CRÍTICA CUESTIÓN HÍDRICA QUE ATRAVIESA NUESTRA ENTIDAD. POR TODO LO ANTERIOR EXPUESTO SE PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA, SOLICITANDO PUEDA SER VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL SIGUIENTE **ACUERDO: PRIMERO.** - LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS Y AGUA Y DRENAGE DE MONTERREY, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, DISEÑE E IMPLEMENTE UN PLAN INTEGRAL EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE AGUA, A FIN DE EVITAR QUE SE REPITA LA CRISIS HÍDRICA SIMILAR O PEOR A LA DEL AÑO PASADO Y QUE SE GARANTICE EL DERECHO HUMANO AL ACCESO, DISPOSICIÓN Y SANEAMIENTO DE AGUA PARA SU RACIONAL CONSUMO PERSONAL Y DOMÉSTICO EN FORMA SUFICIENTE, SALUBRE, ACEPTABLE, DE FORMA ACCESIBLE Y A COSTOS RAZONABLES. ES CUANTO.”

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. SOLAMENTE PARA COMENTARLE A MIS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, QUE, EN UNOS MINUTOS, SI NO ES QUE YA, ESTAREMOS CONVOCANDO, VAMOS ADELANTAR LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ESTÁ PROGRAMADA AL TÉRMINO DE LA SESIÓN. GRACIAS.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. PUES NADA MÁS MENCIONAR QUE ESTAMOS COMPLETAMENTE DE ACUERDO EN ESTE EXHORTO QUE SE REALIZA PARA PODER CREAR UN PLAN INTEGRAL PARA PREVENIR NUEVAMENTE UNA CRISIS HÍDRICA EN NUEVO LEÓN, QUE DICE EL COMPAÑERO DIPUTADO JAVIER. LA SEMANA ANTEPASADA NOS TOCÓ ESTAR CON EL DIRECTOR DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, Y SI ES MUY PREOCUPANTE DEFINITIVAMENTE QUE TODOS LOS POZOS SOMEROS Y LOS POZOS PROFUNDOS, LOS POCOS QUE SE HAN PODIDO REALIZAR HASTA EL DÍA DE HOY, PORQUE SE TENÍA CONTEMPLADO QUE PARA DICIEMBRE DEL 2022 ESTARÍAN LOS VEINTE EN OPERACIÓN, DE ESOS VEINTE, ÚNICAMENTE CINCO SE HAN AFORADO, CUATRO DE ELLOS ESTÁN DANDO UNA CANTIDAD MÍNIMA, MÍNIMA DE AGUA QUE TODAVÍA NO ESTÁN VERTIÉNDOLO A LA RED Y UNO DE ELLOS SE TAPÓ, QUE VAN A REALIZAR NUEVOS TRABAJOS. ENTONCES, ES PREOCUPANTE QUE CON TODOS LOS POZOS SOMEROS Y HASTA EL DÍA DE HOY ÚNICAMENTE SE ESTÁ CUBRIENDO EL DÉFICIT DE LA BAJA DE LOS POZOS EXISTENTES. ENTONCES, REALMENTE URGE UN PLAN ESTRATÉGICO INTEGRAL PARA PODER PREVENIR Y NO ESTEMOS EN PRÓXIMOS TRES O CUATRO MESES CON GRAVES PROBLEMAS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ES CUANTO, PRESIDENTE. MUCHAS GRACIAS.”

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE EL **C. DIP. JAVIER CABALLERO GAONA** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS

QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 29 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 4 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.**

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A **LA C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENAS TARDES, CON SU PERMISO, PRESIDENCIA. HONORABLE ASAMBLEA, LES VENGO A TRAER UN TEMA MUY IMPORTANTE QUE TIENE QUE VER CON SALUD MENTAL. SÉ QUE GRAN PARTE DE MI AGENDA LEGISLATIVA ES SOBRE ESE TEMA, PERO ES IMPORTANTE TRAERLO DE NUEVO PORQUE EL DÍA DE AYER SALIÓ UNA NOTA ACERCA DE LA ESCASEZ DE MEDICAMENTOS PSIQUIÁTRICOS. LAS PROBLEMÁTICAS DE SALUD MENTAL TIENEN DIFERENTES NIVELES DE PROFUNDIDAD Y COMPLEJIDAD. MIENTRAS QUE ALGUNAS PUEDEN SER TRATADAS CON TERAPIAS PSICOLÓGICAS, OTRAS NECESITAN DE MANERA INDISPENSABLE EL USO DE FÁRMACOS MUY ESPECÍFICOS PARA LOGRAR QUE EL PACIENTE TENGA UNA BUENA CALIDAD DE VIDA. TAL ES EL CASO DE LAS PERSONAS QUE PADECEN TRASTORNOS DE BIPOLARIDAD, DÉFICIT DE ATENCIÓN, ANSIEDAD Y ESPECIALMENTE ESQUIZOFRENIA. CUANDO LOS INDIVIDUOS QUE REQUIEREN LOS MEDICAMENTOS PSIQUIÁTRICOS SON PRIVADOS DE ELLOS, SE PONE EN RIESGO SU BIENESTAR, SU VIDA, E INCLUSO LAS DE LAS PERSONAS QUE LO RODEAN. LAMENTABLEMENTE, ASÍ COMO OCURRIÓ CON LOS MEDICAMENTOS PARA ENFERMEDADES ONCOLÓGICAS, DESDE HACE MÁS DE UN AÑO A LA FECHA EXISTEN PROBLEMAS DE DESABASTO DE UNA SERIE DE FÁRMACOS VITALES PARA LA SALUD MENTAL. AL HACER UNA INVESTIGACIÓN DE LA SITUACIÓN, SE PUEDE CONSTATAR QUE EL PROBLEMA ES EVIDENCIADO AL MENOS DESDE JULIO DEL 2021, LO CUAL TRISTEMENTE COINCIDIÓ CON LA

APARICIÓN Y AUGE DE LA PANDEMIA, LA CUAL INCREMENTÓ DE MANERA IMPORTANTE LOS PROBLEMAS DE SALUD MENTAL. AL PÚBLICO LE ESTÁ SIENDO DIFÍCIL, A LAS PERSONAS LES ESTÁ SIENDO DIFÍCIL CONSEGUIR MEDICAMENTOS COMO LO SON LA CLOZAPINA, EL LITIO EN SU VERSIÓN MÉDICA Y EL FENOBARBITAL. EL DESABASTO VOLVIÓ A SER SEÑALADO APENAS EL DÍA DE AYER, COMO YA LO MENCIONÉ, EN UN MEDIO, Y EL VIERNES LA ASOCIACIÓN PSIQUIÁTRICA MEXICANA, LA MÁS IMPORTANTE DEL PAÍS, EXPRESÓ LA URGENCIA DEL TEMA HE HIZO UN LLAMADO AL ORGANISMO PARA QUE RESUELVA DE UNA VEZ POR TODAS UN TRÁMITE DE REGULARIZACIÓN QUE TIENE YA TIEMPO CONGELADO Y QUE PONE EN RIESGO LA SALUD DE MUCHAS PERSONAS QUE REQUIEREN MEDICAMENTOS, Y QUE EN EL SECTOR PRIVADO PUEDEN LLEGAR A SER EXCESIVAMENTE COSTOSOS PARA LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE. POR LO QUE NOS ENCONTRAMOS CON UN PROBLEMA CRÓNICO QUE PUEDE AFECTAR LA VIDA DE AL MENOS 2 MILLONES DE PERSONAS CON DISTINTOS TIPOS DE TRASTORNOS MENTALES. EL DESABASTO APARENTEMENTE TIENE SU ORIGEN EN PRIMERA INSTANCIA A RAÍZ DE UNA INHABILITACIÓN QUE GENERÓ LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN EL EXPEDIENTE SAN-006/2020, PUBLICADO EN SEPTIEMBRE DEL 2020, MEDIANTE EL CUAL SE PROHIBÍA A CUALQUIER ENTE PÚBLICO A ADQUIRIR FÁRMACOS A LA EMPRESA PSICOFÁRMACO POR 45 MESES. DICHA SANCIÓN SURGIÓ DE UN INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO EN EL QUE LA EMPRESA TENÍA QUE PROVEER 600 MIL CAJAS DE ALBENDAZOL, UN MEDICAMENTO UTILIZADO PARA TRATAR INFECCIONES CAUSADAS POR PARÁSITOS. DE LA CANTIDAD PACTADA PISOCOFARMA SÓLO ENTREGÓ 319 MIL 905 UNIDADES. ESTO OCASIONÓ QUE SE GENERARA UN DESABASTO QUE EVENTUALMENTE FUE MITIGADO GRACIAS A LA OBTENCIÓN DE UN AMPARO POR PARTE DE LA EMPRESA. UNA DE LAS PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS DE ESTA SANCIÓN ES QUE PSICOFARMA ES UN AGENTE DOMINANTE EN LA MEDICINA DE SALUD MENTAL, Y MUCHOS DE LOS MEDICAMENTOS SOLO SON PRODUCIDOS POR DICHA EMPRESA. SE ENTIENDE LA NECESIDAD DE SANCIONAR POR INCUMPLIMIENTOS, ESTAMOS DE ACUERDO, PERO QUIZÁ SE DEBIÓ CONTEMPLAR UNA MULTA MUCHO MÁS GRANDE A LA IMPUESTA DE 2 MILLONES 300 MIL PESOS, EN LUGAR DE IMPONER UN EMBARGO QUE AFECTA EL ABASTO DE MEDICAMENTOS A QUIENES MÁS LO NECESITAN. LA SITUACIÓN SE MITIGÓ TRAS LA OBTENCIÓN DE ESTE AMPARO, SIN EMBARGO, TODO INDICA QUE AHORA EL PROBLEMA ES UN TRÁMITE CON LA COFEPRIS, ORGANISMO QUE DE ACUERDO A VARIOS ESPECIALISTAS ES ACTUALMENTE EL RESPONSABLE DE ENTORPECER LA CADENA DE SUMINISTRO DE LOS VITALES MEDICAMENTOS. COMO UNA PERSONA QUE TIENE UN FAMILIAR AFECTADO POR DICHOS PADECIMIENTOS Y LO HE MENCIONADO AQUÍ EN PLENO, INCLUSO, MI HERMANO ES

DIAGNOSTICADO CON ESQUIZOFRENIA PARANOIDE, HEMOS BATALLADO DESDE YA MÁS DE UN AÑO PARA CONSEGUIR MEDICAMENTOS E INCLUSO EL COMPRARLOS EN OTRAS, EN FARMACIAS QUE SON DE MUCHA CIRCULACIÓN AQUÍ EN EL ESTADO, RESULTAN MUY ALTOS; PERO ESTOY HABLANDO DE QUE ES SÍ MI FAMILIAR, PERO HAY MUCHAS FAMILIAS AFECTADAS POR ESTE DESABASTO. Y, SOBRE TODO, COMO REPRESENTANTE TAMBIÉN LO HABLO, COMO REPRESENTANTE DE NUEVO LEÓN, LA CAUSA DE LA SALUD MENTAL ES UNA DE LAS MÁS IMPORTANTES PREOCUPACIONES QUE BUSCO MITIGAR, Y EN ESTOS MOMENTOS EL PROBLEMA EN COFEPRIS ES UNO DE LOS ASUNTOS QUE MÁS AFECTA LA ADECUADA ATENCIÓN DE LA SALUD MENTAL. ES MUY IMPORTANTE QUE ENTENDAMOS QUE SI BIEN EXISTEN TEMAS ADMINISTRATIVOS Y BUROCRÁTICOS QUE LOS GOBIERNOS IMPONEN Y GESTIONAN, DE NINGUNA MANERA ÉSTOS PUEDEN ESTAR POR ENCIMA DE LA SALUD DE LAS PERSONAS. SI EXISTEN TRÁMITES QUE PONEN EN RIESGO LA ESTABILIDAD MENTAL DE MILLONES DE PERSONAS, ES PRECISO QUE LOS ORGANISMOS RESPONSABLES DEDIQUEN TODA SU LABOR A RESOLVERLOS DE LA MANERA MÁS RÁPIDA POSIBLE. ES BAJO TODO LO QUE YA EXPLIQUE, QUE SE LES TENGO A BIEN A PROPONER EL SIGUIENTE **ACUERDO: PRIMERO.** - SE EXHORTA DE LA MANERA MÁS ATENTA AL TITULAR DE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS, A QUE CON FUNDAMENTO EN EL DERECHO A LA INFORMACIÓN PLASMADO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, BRINDE UN INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LOS TRÁMITES DE REGULARIZACIÓN PENDIENTES ENTRE EL ORGANISMO Y LA EMPRESA PSICOFARMA EN MATERIA DE MEDICAMENTOS PSIQUIÁTRICOS. **SEGUNDO.** - SE EXHORTA A QUE EN ARAS DE PROTEGER EL DERECHO A LA SALUD CONSAGRADO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SE RESUELVA A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE LOS TRÁMITES PENDIENTES CON PSICOFARMA PARA PERMITIR QUE SE PUEDAN DISTRIBUIR DE MEJOR MANERA LOS MEDICAMENTOS NECESARIOS PARA ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL. ESA SERÍA MI PROPUESTA, Y LO DEJO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. POR FAVOR PIDO QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO. GRACIAS.”

AL NO HABER QUIEN DESEE PARTICIPAR EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA **C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS, PASAR AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 33 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 5 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.**

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. ASUNTOS EN CARTERA.
5. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO.
6. INFORME DE COMISIONES.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.

9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA SU LECTURA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO EXISTE CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN.

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

APROBADO QUE FUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON NUEVE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LA HORA Y DÍA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES. - DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL

C. SECRETARIA:

C. SECRETARIA:

DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ

DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ
SEPULVEDA